



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 057-2022 Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas, del día viernes 22 de julio en las instalaciones del Teatro Municipal Omar Salazar Obando, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

Arturo Rodríguez Morales
Luis Mariano Sáenz Murillo
Octavio Arce Obando
Kevin Aguilar Sandi
Randall Artavia Roda
Flora Solano Salguero
Walding Bermúdez Gamboa

REGIDORES SUPLENTE

Marcos Abarca Castro
Sonia Mirania Díaz Sojo
Francisco Castro Murillo
Elizabeth Bermúdez Morales

Ana Yubel Calderón Loaiza

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Alfonso Álvarez Vargas
Carlos Luis Palma Fernández

Jesús Brenes Rojas
Yamilette Rivera Bocarino
Jorge Pérez Román
Marco Tulio Corrales Mora
Karla Borbón Zúñiga
Delio Camacho Chinchilla
Adriano Rodríguez Zamora

DISTRITOS

Turrialba
La Suiza
Peralta
Santa Cruz
Santa Teresita
Pavones
Tuis
Tayutic
Santa Rosa
Tres Equis
La Isabel
Chirripó

SINDICOS SUPLENTE

Sonia María Solano Morales

María Gabriela Leiva Campos
Oscar Araya Núñez
Felicia Méndez Ortega

Zaida Sojo Nájera,
Joaquina Dittel Sarmiento

AUSENTES: Regidores Sandra Jiménez Ortiz y Yorman Guillen Salazar y Síndicos Ronald Torres Vargas, Orlando Morales Araya, Victorino Herrera Aguilar, Eduardo Sanabria Quirós, Olga Iveth Fernández Fonseca, Isabel Araya Jiménez y Diana Eras Hidalgo.

FUNCIONARIOS

Licda. Milagro Rowe Arias – Alcaldesa Municipal a.i.
Sra. Alejandra Solano Mora – Secretaria del Concejo Municipal a.i.
Lic. Carlos Calvo Sánchez - Asesor Legal del Concejo

PRESIDIO

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal.

ORDEN DEL DÍA

Entonación Himno Nacional.

1. Lectura de la convocatoria.
2. Atención a la Asociación de Desarrollo Integral de El Sauce y del Comité de Seguridad Comunitaria de Llano Bonito, ambos del distrito de Santa Teresita.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



3. Atención al señor Jorge Salazar y Ronny Monge de DATASYS GROUP, en cuanto seguridad ciudadana, modernización y protección de medio ambiente usando tecnología.
4. Atención a Jordy Cerdas y Rodolfo Navas Alvarado de CENECOOP R.L, con la finalidad de exponer el Programa de Innovación y Emprendimiento Asociativo, iniciativa en Alianza con el Sistema Banca para el Desarrollo.

Entonación Himno Regional El Turrialbeño

ARTÍCULO PRIMERO
LECTURA DE LA CONVOCATORIA.

Acatando lo acordado en la Sesión Ordinaria N°116-2022, del martes 19 de julio del 2022, me permito convocarlos a Sesión Extraordinaria el próximo viernes 22 de julio del 2022, a las 3:30 p.m., en el Teatro Municipal Omar Salazar Obando, con la siguiente agenda:

1. Atención a la Asociación de Desarrollo Integral de El Sauce y del Comité de Seguridad Comunitaria de Llano Bonito, ambos del distrito de Santa Teresita.
2. Atención al señor Jorge Salazar y Ronny Monge de DATASYS GROUP, en cuanto seguridad ciudadana, modernización y protección de medio ambiente usando tecnología.
3. Atención a Jordy Cerdas y Rodolfo Navas Alvarado de CENECOOP R.L, con la finalidad de exponer el Programa de Innovación y Emprendimiento Asociativo, iniciativa en Alianza con el Sistema Banca para el Desarrollo.

ARTÍCULO SEGUNDO
MOCIÓN DE ORDEN.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: La Presidencia Municipal desea presentar una moción verbal de orden para alterar el orden del día con la autorización de las personas que nos acompañan si son tan amables para poder conocer y hacer una autorización, primero conocer unos informes del Asesor Legal que quedaron pendientes del martes y un informe de la Comisión Especial Negociadora de la Convención Colectiva, ustedes nos hizo el favor verdad Regidora Solano, de que nos urge y llegamos a un acuerdo con el Sindicato que hoy lo íbamos a conocer, entonces hay que cumplir con esa palabra con los compañeros funcionarios y autorizar para que el Regidor Aguilar que es el Presidente de la Comisión de Asuntos de la Auditoría o de Auditoría Municipal pueda retirarse por 15 minutos, de 15 a 20 minutos máximo para que pueda instalar la Comisión Municipal de Auditoría Municipal.

Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar esta moción de orden de la Presidencia, generar esa alteración del orden del día y poder conocer los asuntos ya expuestos y a la vez hacer esa autorización al Regidor Aguilar y a la Comisión Especial de Auditoría. Aprobada por unanimidad la alteración del orden del día y la autorización al Regidor Kevin Aguilar Sandí para retirarse por un máximo de 20 minutos de la Sesión.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



La Presidencia indica que el Partido Unidad Social Cristiana en el momento de retirarse don Kevin si no está el Regidor Castro Murillo, no tendrá representación, quedaremos con 6 y en el caso del Partido Nueva Generación, don Octavio será sustituido por la Regidora Díaz Sojo, para que se venga a sentar con nosotros y cualquier asunto que ocupo la Vicepresidencia, la ocupará doña Flora Solano.

a) DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE NEGOCIACIÓN DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA.

20 -7-2022

Reunión en la Sala de Sesiones, al ser las 2 y 30 pm, sobre el tema del criterio legal de la participación del Msc. Luis Fernando León Alvarado, Alcalde, en la negociación de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Turrialba.

Presentes:

Asesor Legal: Lic. Carlos Calvo

Regidores:

Arturo Rodríguez Morales

Flora Solano Salguero

Kevin Aguilar Sandi

Octavio Arce Obando

Parte Sindical ANEP

Daniel Castañeda Chinchilla, Asesor

Lic. José Pablo Quirós Picado

Funcionarios

Luis Vega Fonseca

Walter Coto

Maricruz Durán

El Regidor Arturo Rodríguez, indica que hay un proceso de duda sobre la participación del M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, Alcalde, en la negociación de la Convención Colectiva.

Por tanto, hay dos criterios legales uno del Lic. Carlos Calvo, Asesor del Concejo Municipal y el otro de la Licda. Gabriela Pizarro:

Criterio legal de la Licda. Gabriela Pizarro Palma, mediante oficio DSJ-0035- de fecha 20 de junio del 2022, dirigido al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, Alcalde y dice así dice:

Reciban un cordial saludo. En atención al Oficio MT-DA- LFLA – 399-2022 recibida en fecha de 8 de junio del 2022, y lo acordado en el Oficio N° SM-678-2022 de fecha 10 de junio de 2022, en el Artículo Sexto, inciso 10 de la Sesión Ordinaria N° 110-2022 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, sobre el punto:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



“Que el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal le solicite al Departamento Legal de la Municipalidad de Turrialba, si puede participar en la Negociación de la Convención Colectiva, ya que un familiar de él labora para dicha institución. Aprobado por unanimidad.”

Al respecto me permito indicarle lo siguiente:

Según nos refiere el Departamento de Recursos Humanos el Señor Sr. Rodrigo Valverde Quirós labora en la Municipalidad de Turrialba. **Conforme a la información que consta en el Registro Público, el Sr. Valverde Quirós es el suegro del Señor alcalde Municipal Luis Fernando León Alvarado.** Por lo que se determina que el Sr. Valverde Quirós tiene una relación en primer grado por afinidad con el Señor Alcalde Municipal León Alvarado, en condición de Represente Patronal de la negociación colectiva.

Lo anterior, se concluye, porque, **una persona es pariente por afinidad de todos los parientes consanguíneos de su cónyuge en la misma línea y grado que este lo es de ellos por consanguinidad.** (Véase Oficio C-032-2019 de fecha 11 de febrero del 2019, de la Procuraduría General de la República sobre los Grados de Consanguinidad y Afinidad).

En resumen: puede sentarse la regla de que “en la misma línea y en el mismo grado en que una persona es pariente consanguíneo de uno de los cónyuges, es afín del otro cónyuge”. (Brenes Córdoba, Alberto. Tratado de las personas, San José: Editorial Costa Rica, 1974, pp. 91-93).

Me indica además el Sr. Alcalde Municipal en su Oficio, que su suegro está pronto a jubilarse, lo cual además podría influir en alguna decisión sobre el tope de la cesantía a percibir.

Sobre lo dispuesto en la nueva legislación vigente

A raíz de la Reforma Procesal Laboral, se introduce un cambio jurisprudencial sobre el abordaje del tema de las negociaciones de las convenciones colectivas en el sector público, sus reformas a las normas del Código de Trabajo que vienen a determinar al respecto, y en especial lo indicado en el artículo 694 del Código de Trabajo, el cual dispone lo siguiente:

Artículo 694.- No podrá formar parte de las delegaciones que intervengan en representación de la empleadora ninguna persona que pueda recibir real o potencialmente algún beneficio de la convención colectiva que se firme. Igualmente, existirá impedimento si el resultado pudiera beneficiar a su cónyuge, compañero, compañera o conviviente o a sus parientes, según lo indicado en el párrafo segundo del artículo 48 de la Ley N.º 8422, Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, de 6 de octubre de 2004. (Así adicionado por el artículo 2º de la ley N° 9343 del 25 de enero de 2016, “Reforma Procesal Laboral”.

En concordancia con lo anterior, la **Ley contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública: N° 8422**, y sus últimas modificaciones ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 48.-**Legislación o administración en provecho propio.**



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



“Será sancionado con prisión de uno a ocho años, el funcionario público que sancione, promulgue, autorice, suscriba o participe con su voto favorable, en las leyes, decretos, acuerdos, actos y contratos administrativos **que otorguen, en forma directa, beneficios para sí mismo, para su cónyuge, compañero, compañera o conviviente, sus parientes incluso hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad** o para las empresas en las que el funcionario público, su cónyuge, compañero, compañera o conviviente, sus parientes incluso hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad posean participación accionaria, ya sea directamente o por intermedio de otras personas jurídicas en cuyo capital social participen o sean apoderados o miembros de algún órgano social.

Igual pena se aplicará **a quien favorezca** a su cónyuge, su compañero, compañera o conviviente o a sus parientes, **incluso hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad**, o se favorezca a sí mismo, **CON BENEFICIOS PATRIMONIALES CONTENIDOS CONVENCIONES COLECTIVAS, EN CUYA NEGOCIACIÓN HAYA PARTICIPADO COMO REPRESENTANTE DE LA PARTE PATRONAL.**” (el subrayado es nuestro)

Por lo anterior, existe un impedimento legal para que el Alcalde Municipal participe en la negociación colectiva donde podrá ser un potencial beneficiario un pariente en primer grado por afinidad.

En este sentido, la suscrita ha manifestado que por disposición del artículo 694 del Código de Trabajo, no participa de la negociación de la convención colectiva, por cuanto la norma señala que:

“No podrá formar parte de las delegaciones que intervengan en representación de la empleadora ninguna persona que pueda recibir real o potencialmente algún beneficio de la convención colectiva que se firme...”

En este sentido, ya la Alcaldía Municipal me indicó mediante OFICIO N°: MT-DA-LFLA-381- 2022 que **no formo parte de una delegación de negociación**, lo cual indicó textualmente lo siguiente:

“... la Alcaldía no le ha solicitado a usted ser parte de una delegación de negociación, a lo que se refiere el artículo 694 del Código de Trabajo, por usted citado”

Por lo anterior, queda claro que no formo parte de la negociación de la convención colectiva, y que la Comisión de Alto Nivel de la Convención Colectiva fue nombrada en la Sesión Ordinaria 106-2022, del martes 10 de mayo 2022.

Resulta importante acotar, como así lo indica el Departamento de Recursos Humanos, que la Municipalidad de Turrialba cuenta con dos asesores bajo la contratación de Modalidad de Servicios Especiales: un Asesor Legal que brinda servicios al Concejo Municipal y un Asesor Legal que brinda servicios a la Alcaldía Municipal. Igualmente valga aclarar, que todas las partes de la negociación pueden contar con los asesores que estimen pertinentes, cuando lo estimen conveniente y en el orden que así se disponga.

Por consiguiente, existe un impedimento legal para que el Alcalde Municipal participe en la negociación colectiva donde podría ser un potencial beneficiario un pariente en primer grado por afinidad. Por lo que se recomienda, que sea la Primera Vice Alcaldesa quien asuma dicha representación por existir un impedimento legal. Además, para dicha negociación la Municipalidad de Turrialba cuenta tanto con un



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Asesor del Concejo Municipal y un Asesor por parte de la Alcaldía Municipal. Así mismo, resulta de suma relevancia la **participación activa del Ministerio de Trabajo** en todo el procedimiento y acompañamiento del proceso de negociación colectiva, solicitud que ya ha sido realizada ante el Ministerio de Trabajo

Criterio legal del Licdo. Carlos Calvo: Oficio MT- CMAL- 057-2022, de fecha 20 de julio del 2022, dirigido al Concejo Municipal/Comisión de Negociación Convención Colectiva. /Municipalidad de Turrialba, que dice así:

Se hace traslado del oficio SM- 784-2022, que contiene el acuerdo tomado por éste Honorable Órgano respecto al oficio presentado por la Encargada del Departamento de Servicios Jurídicos de la Municipalidad de Turrialba, Licda. Gabriela Pizarro Palma, bajo la numeración DSJ-035-2022, el cual fue dirigido al señor Alcalde, M.Sc. Luis Fernando León Alvarado. Esto sobre la posibilidad de participar o no en la negociación de la Convención Colectiva de Trabajo, ya que posee parentesco por afinidad en primera línea con un funcionario municipal. Sobre esto, por respeto a la Licda. Pizarro, no debo analizar el fondo de su informe, mismo que corresponde a su criterio profesional y objetivo de los hechos, por lo que en el presente procedo a evacuar la duda sobre la posibilidad de que el señor Alcalde Municipal pueda o no participar en la Negociación Colectiva.

Lo cual eventualmente podría traer un roce de legalidad con nuestro Código de Trabajo (artículo 694) e incluso con la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública (artículo 48). Que textualmente indican:

Código de Trabajo:

“Artículo 694.- No podrá formar parte de las delegaciones que intervengan en representación de la empleadora ninguna persona que pueda recibir real o potencialmente algún beneficio de la convención colectiva que se firme. Igualmente, existirá impedimento si el resultado pudiera beneficiar a su cónyuge, compañero, compañera o conviviente o a sus parientes, según lo indicado en el párrafo segundo del artículo 48 de la Ley N.º 8422, Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, de 6 de octubre de 2004.”

Ley 8422:

“Artículo 48.-Legislación o administración en provecho propio.

Será sancionado con prisión de uno a ocho años, el funcionario público que sancione, promulgue, autorice, suscriba o participe con su voto favorable, en las leyes, decretos, acuerdos, actos y contratos administrativos que otorguen, en forma directa, beneficios para sí mismo, para su cónyuge, compañero, compañera o conviviente, sus parientes incluso hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad o para las empresas en las que el funcionario público, su cónyuge, compañero, compañera o conviviente, sus parientes incluso hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad posean participación accionaria, ya sea directamente o por intermedio de otras personas jurídicas en cuyo capital social participen o sean apoderados o miembros de algún órgano social.

Igual pena se aplicará a quien favorezca a su cónyuge, su compañero, compañera o conviviente o a sus parientes, incluso hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, o se favorezca a sí mismo, con beneficios patrimoniales contenidos en convenciones colectivas, en cuya negociación haya participado como representante de la parte patronal.”



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Para éste Asesor es fundamental profundizar en la naturaleza de la Negociación de la Convención Colectiva, que tal y como su nombre lo indica, corresponde a una mesa de conversación o negociación que delimitará las condiciones de trabajo en las que los funcionarios deben desarrollar sus funciones, esto tendrá rango de ley y será aplicable para toda la comunidad laboral en los términos acordados, en otro orden de ideas, no corresponde a una negociación individual, sino más bien a una general en la que se van a tratar temas con intereses colectivos.

La Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en varias resoluciones, ha desarrollado los conceptos de intereses colectivos o difusos, que pertenecen a la sociedad. En su sentencia n.º 3705-1993, del 30 de julio de 1993, señaló que:

“(..). Se trata, entonces, de intereses individuales, pero, a la vez, diluídos en conjuntos más o menos extensos y amorfos de personas que comparten un interés y, por ende, reciben un beneficio o un perjuicio, actual o potencial, más o menos igual para todos, por lo que con acierto se dice que se trata de intereses iguales de los conjuntos de personas que se encuentran en determinadas situaciones y, a la vez, de cada una de ellas. Es decir, los intereses difusos participan de una doble naturaleza, ya que son a la vez colectivos -por ser comunes a una generalidad- e individuales, por lo que pueden ser reclamados en tal carácter. (...).”

Específicamente sobre el tema, la Procuraduría General de la República, mediante su Opinión Jurídica número OJ- 153-2005 de fecha 04 de octubre del 2005, señaló en lo que interesa:

*“(..)
A nuestro juicio, la propia norma proporciona un parámetro importante para determinar en cuál caso podríamos estar ante un caso que configure una administración o legislación en beneficio propio, cual es que tal beneficio o ventaja debe obtenerse en forma directa.*

Bajo este orden de ideas, pueden existir supuestos en que las reglamentaciones dictadas o las decisiones adoptadas inevitablemente puedan tener a la postre un efecto sobre las actividades personales de sus miembros, cuando estos se dedican como parte de sus actividades ordinarias a la pesca, la acuicultura, la industria o la exportación de productos pesqueros o acuícolas.

No obstante, en tales hipótesis en que la política, normativa o decisión adoptada tiene un carácter general, aplicable a todo el sector pesquero, acuícola, industrial o exportador, a nuestro juicio ello no involucra legislar o administrar en provecho propio, pues se trata de decisiones generales que afectarán, objetivamente, a todos aquellos que se encuentren en los supuestos que sustentan la decisión.

Así las cosas, si algunos de los miembros de junta directiva han sido nombrados justamente porque representan a dichos sectores, y por ende, se dedican a tales actividades, sería absurdo que cualquier decisión general que adopten pueda calificarse como legislación en provecho propio, pues bajo tal razonamiento no podría colocarse a ningún representante del sector pesquero en la junta directiva, o bien, una vez asumido el cargo, el directivo se vería obligado a cesar de forma absoluta en todas las actividades personales y empresariales relacionadas con ello, situación a la que se verían también obligados sus familiares en el grado de parentesco que indica el artículo 48 analizado. (...).”



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



El resaltado no es del texto original.

Manteniéndonos en la misma Opinión Jurídica, en el apartado de conclusiones indicó en lo que interesa:

(...)

En consecuencia, la correcta interpretación que a nuestro juicio cabe hacer de la norma es que para que la conducta configure el delito previsto en el numeral 48 de la Ley N° 8422 (Legislación o administración en provecho propio), el directivo tendría que concurrir con su voto favorable en la adopción de actos que impliquen la obtención de un beneficio directo para sí mismo o sus familiares.

Cuando exista ese conflicto de intereses que involucra la eventual obtención de un beneficio directo, el funcionario debe separarse del conocimiento del asunto, obligación que nace -en todo caso- de la observancia del deber de probidad y del cumplimiento de los principios éticos en el ejercicio de la función pública, lo cual cuenta además con una regulación expresa en el artículo 19 de la propia Ley del INCOPECA. (...)

Aunado a lo anterior, se debe partir del principio de buena fe por parte del señor Alcalde, además del deber de imparcialidad que debemos tener los funcionarios públicos con nuestro actuar. Sobre los posibles beneficios o perjuicios de una posible cesantía del funcionario familiar por afinidad del señor Alcalde, es importante recordar que la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, ha tratado y fijado los topes máximos para su pago.

Conclusiones:

La Convención Colectiva aplica para la comunidad laboral de la Municipalidad de Turrialba en general, sin distinción alguna, con las excepciones que la ley ha señalado para algunos funcionarios. Es decir, estamos ante intereses colectivos laborales.

No existe un beneficio / perjuicio individualizado para una persona en específico, es decir, lo que rige será igual para todos los funcionarios.

El Alcalde Municipal no se encuentra inmerso dentro de los funcionarios que cobija la Colectiva.

No considera este Asesor, que el señor Alcalde tenga un interés o beneficio directo para sí mismo o para otra persona, pues lo negociado será de carácter general.

Según lo expuesto anteriormente, considera éste Asesor que el señor Alcalde no estaría incurriendo en el artículo 694 ni 48 del Código de Trabajo ni de la Ley 8422, respectivamente.

Regidor Arturo Rodríguez: En base a los dos criterios indicados, es necesario que se tenga otro criterio para poder seguir adelante con la negociación colectiva. Así al existir dos criterios diferentes, debemos de solicitar el pronunciamiento del Ministerio de Trabajo, quien es el ente rector de los trabajadores, con el fin de valorar cual es el criterio para mejor resolver.

Se acuerda:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Que esta Comisión le solicite al Concejo Municipal, que a través del Ministerio de Trabajo en la persona de la señora Nuria María Calvo Pacheco, Directora de Relaciones Laborales, nos colaboren con un tercer criterio sobre los dos razonamientos emitidos tanto por el Asesor del Concejo Municipal y de la Asesoría Jurídica de la Municipalidad de Turrialba.

Al ser las 3:50 pm, finaliza la reunión.
Regidor Arturo Rodríguez, Presidente de la Comisión

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: El tema fue que la negociación de la Convención Colectiva para los señores Regidores suplentes que están sustituyendo a los propietarios, la Licenciada Gabriela Pizarro indicó que el señor Alcalde no podía negociar la Convención porque él estaba con un familiar, su suegro dentro de la institución, entonces que no tenía posibilidad de negociarla, pero el Licenciado Carlos Calvo – Asesor del Concejo dice que no hay ningún inconveniente que el señor Alcalde con los Regidores podamos entrar en la negociación con el Sindicato, entonces tenemos 2 criterios encontrados, ante eso hay que conseguir un tercer criterio, que en este caso lo estamos solicitándole al Departamento Legal, Dirección del área jurídica del Ministerio de Trabajo nos diga el criterio para poderlo aclarar y así de esa manera entrar en el proceso de negociación de la Convención Colectiva que no hemos podido generarlo, o sea lo que estamos pasando en este dictamen es solicitarle juntando los 2 criterios legales, el de la Asesora institucional y el Asesor del Concejo pasándoselos al Ministerio de Trabajo, a la Dirección Jurídica del Ministerio para que nos diga un tercer criterio, para ver por dónde podemos proceder, eso es todo en el dictamen, alguna pregunta señores Regidores sobre el mismo, suficientemente discutido. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobarlo sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, que así se transcriba al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el área Jurídica.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Especial de Negociación de la Convención Colectiva de Trabajadores de la Municipalidad de Turrialba. Transcríbase cada punto a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votaron los Regidores Castro Murillo y Díaz Sojo, en lugar de los Regidores Aguilar Sandí y Arce Obando que no se encuentran en su curul con permiso de la Presidencia).

b) INFORMES DEL LIC. CARLOS CALVO SÁNCHEZ – ASESOR LEGAL DEL CONCEJO.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Carlos tiene usted la palabra, porque habían quedado algunos informes pendientes del Asesor Legal que son de trámite igual, los vamos a dar por conocido, los votamos en simple y lo dejamos en el Acta para ratificarlos en la Sesión siguiente, sobre todo hay uno del tema de las políticas de las personas jóvenes, parece que la Comisión de Auditoría fue muy expedita que dicha, muchas gracias Presidente Aguilar, en el momento que los señores Regidores propietarios ingresen a las curules, ruego a los señores Regidores suplentes realizar la sustitución.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal de Concejo: Voy a leer textualmente los informes que traía preparados para el día martes, sin embargo, por cuestiones de tiempo no pudieron ser vistos.

1. Oficio No. MT-CMAL-055-2022 firmado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 22 de julio 2022.

Se recibe oficio SM-817-2022, de fecha 11 de julio del año en curso, en el cual se traslada la duda que se posee respecto a la aprobación o no de la Política Cantonal de Juventudes de Turrialba y su plan de acción. Sobre éste Comité, el Código Municipal en su artículo 49, en su último párrafo indica en lo que interesa:

“(…)

En cada municipalidad se conformará un comité cantonal de la persona joven, el cual se considera una comisión permanente de la municipalidad integrada según lo establecido en la Ley N. 0 8261, sus reformas y reglamentos”.

Ahora bien, la ley 8261, Ley General de la Persona Joven, en sus artículos 25 y 26, respectivamente indican:

“Artículo 25.-Finalidad de los comités cantonales. Los comités cantonales de la persona joven tendrán como objetivo fundamental elaborar y ejecutar propuestas locales o nacionales que consideren los principios, fines y objetivos de esta Ley, contribuyan a la construcción de la política nacional de las personas jóvenes. Para ello, deberán coordinar con el director ejecutivo del Consejo. Cada comité designará a un representante ante la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven aquí creada”.

“Artículo 26.-Financiamiento. Un veintidós y medio por ciento (22,5%) del presupuesto del Consejo será destinado a financiar los proyectos de los comités cantonales de la persona joven.

El Consejo girará los recursos a la municipalidad de cada cantón, con destino específico al desarrollo de proyectos de los comités cantonales de la persona joven, en proporción a la población, el territorio y el último índice de desarrollo social del cantón, previa presentación de sus planes y programas, debidamente aprobados por cada comité cantonal de la persona joven y presentados en el primer trimestre del año ante la Dirección Ejecutiva del Consejo”.

Por otra parte, el Reglamento del Comité Cantonal de la Persona Joven del Cantón de Turrialba, en su Capítulo III, De la Municipalidad, Artículo 31. Deberes, establece lo siguiente:

“Artículo 31.-Deberes. Brindar apoyo, realizar las actividades y coordinaciones necesarias pertinentes, con los órganos y organizaciones estatales o privadas, con el fin de asegurar el cumplimiento de la Constitución Política, la ley, de la normativa vigente que regula la materia tendiente a fortalecer y mejorar e/ desarrollo de las personas jóvenes, así como el cumplimiento de sus derechos. Todo esto dentro del marco del bloque de legalidad, oportunidad y conveniencia”



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sobre la duda en específico, de aprobar o no sus Políticas, considera éste Asesor, la normativa es omisa en cuanto a esto, sin embargo, pudiéndose justificar dicha omisión ya que dicho Comité corresponde a un órgano con desconcentración máxima. Sin embargo, no está de más su aprobación, tomándose como un acto de apoyo para el Comité, aparte de la excelente exposición realizada por éste en conjunto con la Facultad de Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

SE ACUERDA:

Aprobar el Informe MT-CMAL-055-2022 presentado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez Asesor Legal del Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad.

- 2. Oficio No. MT-CMAL-054-2022 firmado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 22 de julio 2022.**

Se recibe oficio SM-821-2022, de fecha 14 de julio del 2022, en el que se traslada dictamen de Comisión de Hacienda, respecto a una duda de la manera en que se puedan ejecutar los fondos recibidos por la Ley 6355 “Impuesto a Permisos para Bailes con Fines de Lucro”. Al respecto, informo a éste honorable órgano, que se está intentando dar con la Ley, ya que digitalmente se ha complicado su búsqueda en vista de que fue promulgada en el año 1979.

Una vez se constate su contenido se estará remitiendo la recomendación solicitada.

SE ACUERDA:

Aprobar el Informe MT-CMAL-054-2022 presentado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez Asesor Legal del Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad.

- 3. Oficio No. MT-CMAL-056-2022 firmado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 22 de julio 2022.**

Recibido oficio SM-609-2022, respecto a la nota suscrita por los señores Rigoberto Fonseca M – Presidente, Martín V.F – Vicepresidente, Rosalina M. C – Tesorera – Comité de Deportes de San Antonio, dirigido al Concejo Municipal, en el que solicitan la medición de la plaza de deportes de San Antonio, solicitando expresamente una medición de la misma.

El Concejo remite la solicitud de medición a mi persona, sin embargo, manifiesto que no poseo la competencia ni estudios técnicos para ello.

Recomiendo remitir la solicitud a la Alcaldía Municipal, para que gire las instrucciones necesarias y proceder conforme lo solicitado en este caso.

SE ACUERDA:

Aprobar el Informe MT-CMAL-056-2022 presentado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez Asesor Legal del Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



4. **Oficio No. MT-CMAL-058-2022 firmado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo, dirigido al Concejo Municipal, recibido con fecha 22 de julio 2022.**

Respuesta a oficio SM-871-2022

Según oficio citado, se hace la solicitud a este Asesor de remitir al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Dirección de Asuntos Laborales, Departamento de Relaciones de Trabajo, respecto a la Convención Colectiva de Trabajo de la Municipalidad de Turrialba. Específicamente sobre su vigencia posterior a la denuncia que realizó el señor Alcalde. Ya que el artículo 107 indica que su aplicación seguirá vigente una vez se inicien las negociaciones.

Es por esto, que ante la diversidad de criterios que existen entorno a la aplicación de éste, requerimos que sea el ente Rector y quién homologará la misma, quien determine su aplicación o no para la presente que se encuentra en negociaciones.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Alguna observación sobre los informes que ha presentado el señor Asesor Legal, los mismos se darán por recibidos y quedarán en firme en el momento que se vea el Acta. Los señores Regidores que están de acuerdo en aprobar estos informes del Asesor Legal y proceder conforme, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobada por unanimidad.

SE ACUERDA:

Aprobar el Informe MT-CMAL-058-2022 presentado por el Lic. Carlos Calvo Sánchez Asesor Legal del Concejo Municipal. Aprobado por unanimidad.

ARTÍCULO TERCERO
ATENCIÓN A VECINOS

1. **Atención a la Asociación de Desarrollo Integral de El Sauce y del Comité de Seguridad Comunitaria de Llano Bonito, ambos del distrito de Santa Teresita.**

Sra. Sonia Agüero Garita: Yo pertenezco a la Seguridad Comunitaria de Llano Bonito – El Sauce, el compañero aquí es parte de la Asociación de Desarrollo Integral de El Sauce, el señor Alexis Villalobos, nosotros venimos esta tarde a presentar un proyecto al Concejo, primero que nada agradecer la oportunidad de estar acá, de darnos este espacio para presentar la problemática que tenemos en nuestro barrio, quiero primero que nada hacer una aclaración acá, yo presento este proyecto acá, hoy hace 3 años casi en agosto del 2019 yo vine y presenté acá este mismo proyecto con otro nombre, lo presenté en la Municipalidad y no recibí una resolución, no recibí un sí, no recibí no como respuesta, por eso venimos acá otra vez de la manera más respetuosa y de la manera más amena a solicitar nuevamente la ayuda para este lugar, para esta canchita que es algo de suma importancia para nuestro niños, para nuestros jóvenes, tenemos una cantidad bastante de niños en el barrio, todas las tardes se llena de niños, todas las tarde se llena de jóvenes que van a jugar bola, teníamos un play, pero por las condiciones del tiempo y al estar expuesto se nos dañó el play, no tenemos play en este momento, entonces les voy a exponer el proyecto y les voy a ir explicando poquito a poco.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sr. Alexis Villalobos Mora: Pertenezco a la Asociación de Desarrollo Integral de El Sauce, vengo acompañando y apoyando a Sonia el miembro activo de la comunidad de Seguridad de El Sauce de Llano Bonito, como ella lo dice en el 2019 se presentó el proyecto prácticamente que se presenta hoy es cambiado y un poco más ambicioso, porque al pasar estos años nos hemos dado cuenta que el proyecto que se va a solicitar ahora es de suma importancia para la comunidad, para el sector de Llano Bonito allá de El Sauce, en el 2019 yo le decía a los presentes que de las canchas multiuso que yo conozco en todo el distrito de Santa Teresita y en muchas otras partes es de las canchas multiuso que más sea aprovechado, porque allá en el barrio siempre más en las tardes de verano siempre hay gente ahí, siempre hay jóvenes, siempre hay niños, a veces con sus mamás ahí acompañándolos y jugando, el proyecto que pretendemos solicitar aunque se ve un poco ambicioso nos vas a facilitar el poder realizar otras actividades que no sean meramente deportivas como hasta el momento se ha hecho en la cancha multiuso, pensamos que con el proyecto que pretendemos realizar nos va a ayudar a poder realizar otras actividades a nivel familiar, algunas actividades lucrativas, algunas actividades educativas y recreativas que no sean necesariamente deportivas, entonces esperamos que nos apoyen en este proyecto y que nos den un visto bueno, entonces ahorita la compañera Sonia les va a presentar el proyecto y les va a ir explicando de que se trata.

Sra. Sonia Agüero Garita: Como acabo de decir el proyecto se llama, yo presento el proyecto como Proyecto de Techado de Cancha Multiuso de Llano Bonito – El Sauce.

Proyecto de techado de la Cancha Multiuso de Llano Bonito, El Sauce

Comité de Seguridad Comunitaria de Llano Bonito, El Sauce
Asociación de Desarrollo Integral de El Sauce
Julio, 2022

Los antecedentes son: la cancha fue construida la que tenemos actualmente en el año 2006, con recursos económicos otorgados por la Municipalidad de Turrialba, el lote pertenece a la Asociación de Desarrollo Integral de El Sauce y es administrada por el Comité de Seguridad Comunitaria de Llano Bonito, esto es muy importante porque la mayoría sabe que en muy pocos lugares existen esos Comités hoy en día, este Comité se ha mantenido y hemos tratado de llevarlo a la mejor manera, la cancha es utilizada por los habitantes de toda la comunidad de El Sauce, principalmente por niños de 1 a 12 años, así como jóvenes que realizan actividades deportivas, como les decía esta cancha es sumamente visitada, no solo de El Sauce, llega gente de Palomo, gente del Oriente y gente de hasta Santa Tere, muchachos jóvenes que llegan en moto ahí o en bicicleta a veces, normalmente siempre está en las tardes con las famosas mejengas y cuando llueve tenemos el problema que se nos llena de agua y hasta ahí llegaron las mejengas, aunque a veces los chavalillos siguen ahí jugando, pero si tenemos ese problema.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Antecedentes

- Construida en el año 2006 con recursos económicos otorgados por la Municipalidad de Turrialba.
- El lote pertenece a la Asociación de Desarrollo Integral de El Sauce y es administrado por el Comité de Seguridad Comunitaria de Llano Bonito.
- La Cancha es utilizada por los habitantes de toda Comunidad de El Sauce, principalmente por niños de 1 a 12 años, así como jóvenes que realizan actividades deportivas.

La justificación, El Sauce es una comunidad rural, en la cual hay niños y jóvenes en riesgo social, por lo que esta cancha se convierte para ellos en un espacio de interacción social, libre de violencia, donde pueden expresarse a través de diferentes actividades, aquí es muy importante porque como tenemos hoy en día la problemática la droga y la delincuencia, el lugar se presta para que ellos vayan y distraigan su mente y hagan ejercicio y no piensen en drogas o no estén tan mezclados con la violencia que hay hoy en día.

Justificación

- El Sauce, es una comunidad rural, en la cual hay niños y jóvenes en riesgo social, por lo que esta cancha se convierte para ellos en un espacio de interacción social, libre de violencia, donde pueden expresarse a través de diferentes actividades.

El objetivo del proyecto es techar la cancha multiusos de Llano Bonito – El Sauce, con el fin de que el espacio se mantenga en buenas condiciones y pueda ser usado para diversas actividades y por diversos beneficiarios de esta comunidad, al techar la cancha no solo nosotros nos veremos beneficiados, sino que las comunidades vecinas también.

Objetivo del proyecto

- Techar la Cancha Multiuso de Llano Bonito, El Sauce, con el fin de que el espacio se mantenga en buenas condiciones y pueda ser usado para diversas actividades y por diversos beneficiarios de esta comunidad.

Como vemos acá la población beneficiada más que todo siempre van a ser los niños, esos padres de familia que una tarde, como esas tardes lindas que hacen les



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



digamos a los chicos vamos a la cancha un ratito, vamos a jugar, vamos al play, vamos a distraernos, pero que pasa, si llueve todo mundo para su casa, porque no se puede estar ahí, entonces en esos nos basamos con este proyecto del techado de la cancha multiuso de verdad.

Población beneficiaria



Como pueden ver ahí la cancha está en muy malas condiciones, cuando llueve el agua se empoza terriblemente, hay no estaba, cuando tome la foto no estaba tan empozada, pero hay veces que se llena prácticamente toda, el costo aproximado del proyecto según le consultamos previamente digámosle algo preliminar fue a un maestro de obras, sale alrededor de 10 000 000 en materiales y mano de obra, yo se que es un proyecto muy ambicioso, pero es un proyecto muy beneficioso para toda la comunidad y los lugares vecinos.

Costo aproximado del proyecto

- ₡ 10 000 000 materiales y mano de obra
- Techado 16mx20m



Esto es parte de la canchita multiuso, hay tenemos la sodita, que es un lugar que tenemos dentro de la canchita, entonces al hacer actividades y todo tenemos un espacio para lo que sería vender comidas y hacer todas las gestiones necesarias en el momento de una actividad.



Aquí seguimos viendo los deterioros de la cancha, es sumamente terribles, hasta allá al fondo se ve el marco de la cancha de basquetbol que se nos cayó, se deterioró y se nos cayó, lo tenemos allá en una esquina como ustedes podrán



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ver y el que está de pie, se encuentra en un mal estado, se encuentra ya deteriorado bastante, por motivos del clima.



Ahí pueden ver como el agua se empoza cuando llueve, terriblemente, se le ha hecho de todo, se ha limpiada, se le riega veneno, se trata de tener en las mejores condiciones, pero a veces cuesta mucho por el deterioro de años y por el clima.



Como pueden ver ahí también, mas cerquita lo del deterioro, terriblemente.



El playcito, esto es un gran problema que tenemos, ustedes pueden ver ese play nos lo había dado la Municipalidad, en este momento no se puede utilizar, no sirve, la falta de recursos nos impidió poder seguir dándole mantenimiento necesario, hicimos todo lo posible, pero al estar expuesto al agua y al sol y al ser un material de madera se dañó, en este momento no sirve para nada, los niños no tienen donde jugar ahí, no tienen el play disponible.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Esta es la parte de los baños que por lo que ustedes pueden ver está deteriorado.



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Doña Sonia una interrupción y de quien es el terreno.

Sra. Sonia Agüero Garita: El terreno está a nombre del Asociación de Desarrollo.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Con escritura, plano catastral.

Sra. Sonia Agüero Garita: La escritura esta hay y cuando el señor el dueño de la finca que nos había donado, el finado Stalin Lindo, nos donó el terreno, entonces se hizo como era correcto, a través de la Asociación de Desarrollo, cuando hicimos todas las gestiones, en acta de asociación quedó por parte jurídica y por representación era la Asociación la que le correspondía y la del Comité de Seguridad Comunitaria mientras estuvieran vigente, se encargaba de todo y nosotros siempre hemos contado con la asociación, siempre.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Entonces está a nombre de la Asociación de Desarrollo.

Sra. Sonia Agüero Garita: Correcto de la Asociación de Desarrollo, entonces hay como pueden ver está deteriorado, entonces por eso es que no tenemos los recursos necesarios para darle el mantenimiento necesario que el necesita, como dice: “Lo que se les dé a los niños, los niños lo darán a la sociedad”.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



"Lo que se les dé a los niños, los niños lo darán a la sociedad."

(Karl Menninger)



Gracias

De verdad que yo espero y le pido de corazón al Concejo Municipal que nos tomen en cuenta con este proyecto que es muy importante para nosotros, porque necesitamos, no dejar caer la canchita, necesitamos levantarla, necesitamos tener un lugar para nuestros niños.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Doña Sonia, otra interrupción, no tenemos planos todavía, planos de construcción.

Sra. Sonia Agüero Garita: No.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Ni eléctrico, ni nada de eso.

Sra. Sonia Agüero Garita: No, no tenemos, venimos a presentar el proyecto acá hoy en día.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Porque a través de la Asociación de Desarrollo podemos pedirle al Colegio de Ingeniero y Arquitectos que nos donen los planos, como una parte de la responsabilidad social del Colegio de Ingenieros y Arquitectos, eso ya lo han hecho en otras comunidades, en Carmen Lyra y en otros lados, porque con eso podríamos hacerlo, pero termine su presentación, solo disculpe la interrupción, es que la ansiedad me come.

Sra. Sonia Agüero Garita: De verdad como les digo yo espero, mi compañero y yo esperamos que no tenga que venir en 3 años otra vez y decirle al Concejo en el 2021 vine y lo recibí una respuesta, porque vine en el 2019 y pasaron 3 años y no recibí una respuesta por parte del Concejo y yo le pido de verdad al Concejo, a la Alcaldía, a las personas que son los encargados de estos proyectos, que nos tomen en cuenta y que nos ayuden, porque la idea es y como yo le decía a mi compañero es un proyecto un poco ambicioso si, pero trae muchos beneficios para la comunidad y las comunidades, porque si logramos que este proyecto se realice, la misma cancha al estar techado va a generar los recursos para mantenerla, para arreglar el piso, para arreglarla, pintarla como se debe, para mantener el lugar bien, entonces a través de las actividades se va a generar, entonces no tendríamos que venir aquí otra vez a molestar al Concejo, a seguir con lo mismo pidiendo, porque ya tenemos el lugar para trabajar, entonces yo le pido al Concejo de verdad que nos tomen en cuenta con este proyecto y esperamos de verdad una respuesta favorable, entonces de verdad que les agradezco su tiempo y esperamos una respuesta.

Sr. Alexis Villalobos Mora: No quiero retirarme sin antes agradecer al señor Alcalde, al Concejo Municipal, en general a toda la Municipalidad, a las personas que han estado involucradas en el trabajo que se ha realizado en el camino centro de El Sauce desde la ruta 415 hacia el cruce de la Zaida, es un camino que hacía muchos años no se le hacía nada, le han hecho un buen trabajo y la comunidad está muy contenta y muy agradecida, así que gracias.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: El proyecto es totalmente viable doña Sonia y don Alexis, muchas gracias más bien por presentarlo, me parece que es una gran ilusión y los felicito, que así conste en Actas mi felicitación como Presidente Municipal de demostrar la capacidad que tenemos en Turrialba y el movimiento comunal, porque es un proyecto y eso es positivo y eso es bueno, es significa que en Turrialba podemos hacer muchas cosas buenas, yo soy miembro de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo y me llena de ilusión cuando veo personas en la comunidad que se involucran en este tipo de cosas, así que desde ya por lo menos mi apoyo lo tienen, únicamente hay que generar la hoja de ruta, necesitamos el estudio de registro, con el uso de suelo del terreno y los planos constructivos para que el valor de los 10 000 000 sea validado y de esa manera poder generar de como buscamos los recursos, dinero nunca sobra, pero haremos algún esfuerzo, estoy seguro, hablaba con el señor Alcalde y él conoce la comunidad, Luis Fernando la conoce y haríamos cualquier esfuerzo para hacerlo, pero igualmente hay que llevarlo por etapas doña Sonia y don Alexis y compañera de la comunidad de El Sauce, si decir de que hagamos primero a través del Asesor Legal, de don Carlos el estudio del registro correspondiente, con el tema de planificación urbana, lo que es usos de suelo y todo eso, porque para pedirle la ayuda al Colegio de Ingenieros y Arquitectos solo puede ser a través de la Asociación, si la Municipalidad lo pide no nos lo dan, tiene que ser a través de la Asociación, no cobran pero ni ₡10, ellos lo hacen gratito y rápidamente, son muy expeditos, ya con los plano y todo eso es más fácil para decir validar el monto del proyecto y con eso si lo hacemos rápido doña Sonia, trabajamos para que en el Presupuesto 2023 algo hagamos, o tocamos alguna puerta, opciones hay, podemos ir a buscar opciones y con gusto el señor Alcalde, mi personas y el Concejo estaría dispuesto a colaborarles, no, es con la cuestión interdisciplinaria, en todo caso el proyecto se lo vamos a pasar igual al Alcalde para que a través de los técnicos de la Municipalidad hagan los estudios, porque el asunto ante el Colegio de Ingenieros y Arquitectos es la Asociación, me parece que la Alcaldía puede ayudarles mucho en la parte de cómo llenar la solicitud que es sencillísima.

Sind. Jesús Brenes Rojas: Yo quería decirles, es cierto lo que decía la compañera Sonia, eso es una cancha multiuso muy usada, si es cierto y ellos son un pueblo muy organizado, si vale la pena ponerles cuidado y tratar de ayudarles en todo lo que se pueda, llega mucha gente de los pueblos aledaños a la cancha multiuso, siempre llega mucha gente, ahí ellos hacen actividades, son una comunidad como les digo muy organizada y los niños que son los más protegidos, que hay que protegerlos en todo el sentido y yo pienso que ellos merecen toda ayuda, así es que yo le pido a los señores del Concejo y al señor Alcalde toda la ayuda que se les pueda brindar a ellos con mucho gusto.

Sind. Alfonso Álvarez Vargas: Felicitar a la Asociación de Desarrollo de El Sauce y darles todo el apoyo como Asociación de Desarrollo que también pertenezco, haya también estamos en las mismas condiciones y creo que muchas Asociaciones de Desarrollo, muchas comunidades están con problemas con las plazas, con las canchas, un montón de falta de infraestructura en el deporte, en cuanto a lo que es la juventud como lo dijo Sonia están en un riesgo terrible hoy por hoy cada día más y si no hay recreación compañeros tienen más libertad de buscar en que utilizar el tiempo, yo no sé cuánto al Comité Cantonal de Deportes que está haciendo, porque los programa de recreación que tiene para las comunidades desde hace tiempo, nosotros nos cansamos de estar solicitando recreación, actividades en este cado para Canadá, ellos hacen todo un día de actividades con los niños y los jóvenes y hacen ventas y se requiere muchos recursos, pero todo eso no sé que hay del



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Comité Cantonal de Deportes en cuanto al apoyo de esto de infraestructura, de hacer actividades, de estar por lo menos pendientes de los problemas que tienen las comunidades con la recreación, hace unos días que participamos aquí varios con problemas de las canchas de deportes como el caso de Canadá, de que nos uniéramos las Asociaciones de Desarrollo, que busquemos un frente y tratemos de lograr esos objetivos, porque son muchos los problemas que hay en recreación en el Cantón en diferentes distritos, los compañeros Síndicos y Consejo de Distrito que yo sé que ellos luchan también en este caso que es el deporte en lo que estamos participando, pero yo creo que es importante que nos comuniquemos y nos tratemos de dividir un poquito, ya hay varios que nos estamos uniendo por lo menos aunque sea por teléfono, iniciando así, para ver si logramos un poquito de alguna forma buscar recursos para esto, hay muchos programas, yo sé que ustedes conocen la situación de MOPT en San José que hay unos perfiles que se llenan y si hay se requiere material, pero también cuesta, pero en fin los felicito por esa iniciativa y cuenten con mi persona como Síndico, como Asociación de Desarrollo, si así fuera el caso con mucho gusto buscar la forma de cómo, principalmente como repito Comité Cantonal de Deportes, con el deporte del Cantón de Turrialba no sé qué es lo que está pasando, pero hay que ver lo que está pasando para ver hasta dónde pueden ayudar con estos recursos de estos jóvenes.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Muchas gracias doña Sonia, Milena y Alexis, que vinieron y nos expusieron este proyecto, que es un proyecto muy noble y como dijo el señor Presidente lo que se requiere, noble porque va en beneficio de los jóvenes que son nuestra principal inversión, o la primera riqueza en los próximos años venideros y para esta comunidad de El Sauce – Santa Teresita que es luchadora, emprendedora, realmente es algo que merece unirse todos para sacar este proyecto que el día de hoy nos vienen y nos expusieron las compañeras y los compañeros acá y lo que hay que hacer es la ruta, señor Alcalde está ruta podríamos y ojalá que usted lo pueda liderar o delegar, ruta donde vengamos con los diseños de los planos que es sumamente importante para poder solicitar algún tipo de financiamiento, posteriormente podríamos tocar puertas también por medio del ICODER, aquí tenemos a Blanca Rosa Gutiérrez que nos podría articular algún tipo de ayuda desde el punto de vista del ICODER, también ver la posibilidad de incluir el proyecto en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con empleos temporales y acompañar a la Asociación de Desarrollo y a los compañeros que están por acá, esos son rutas que podríamos ir diseñando, buscar primeramente tal vez algún profesional en arquitectura que nos diseñara ese plano, para poder seguir tocando puertas, entonces aquí creo señor Alcalde que ese es el diseño de esta ruta, porque merecemos darle una respuesta a esos vecinos de El Sauce que muy asertivamente nos vinieron y nos dan este proyecto que nada más es darle acompañamiento, porque yo sé que ellos tienen todas las buenas intenciones y un proyecto que va en beneficio de toda la comunidad, una comunidad que para venir a Turrialba son 27 km y ojalá también, no sé cómo les habrá ido, pero me llamo poderosamente la atención en que ellos hicieron hasta actividad este fin de semana con corridas y de todo para arreglar la 415, porque realmente ellos me decían que es casi intransitable desplazarse desde allá aquí a Turrialba, son 27 km de martirio y realmente es muy preocupante ver las condiciones en que esos vecinos Turrialbeños están, por Siquirres no hay paso, porque hay un deslizamiento ahí que no permite el paso y para Turrialba realmente es un martirio, porque me decían ellos que entre hundimientos y huecos realmente es algo preocupante y por eso es que ellos no podían quedarse muy tarde en vista que tenían que regresasen por la ruta por donde tienen que desplazarse en la salida de El Sauce, que quede en Actas mis palabras y ojalá don Luis Fernando que usted como Jerarca de esta institución demos el acompañamiento a esta comunidad Turrialbeña que se lo merece por esa



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



espera y esa necesidad de esta cancha multiuso para el disfrute de todos los jóvenes y la comunidad en general de El Sauce – Santa Teresita, que quede en Actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Evidentemente, doña Sonia usted ha esperado y los compañeros de El Sauce, pero esta va ser la vencida, esta vez lo vamos hacer posible, ahí está quedando en Actas, no vamos a esperar una tercera, esta tiene que ser y vamos a pedirle al señor Alcalde que ponga alma, vida y corazón en esto, al señor Síndico de Santa Teresita – don Jesús que le dé seguimiento en esto y vamos a estarle dando mucho ahínco a esta situación para que se haga una realidad, pero hay que hacer la hoja de ruta, los documentos, el proyecto y todo lo demás, a veces las personas pensamos creyendo que lo primero que hay que tener es el dinero y no, el dinero aparece de alguna manera, primero tenemos que tener el proyecto en sí con todos los conceptos, ya el señor Alcalde está maquinando desde el punto de vista cómo podemos encontrar una solución y sepa que yo le voy a estar, va a sonar feo agarrándole las orejas, pellizcándoselas para que lo hagan, yo estoy seguro que sí, Luis Fernando tiene todo, vamos a trasladarle en acuerdo del Concejo al Alcalde y al Consejo de Distrito de Santa Teresita, pero además vamos a declarar de una interés municipal ese proyecto, para que se le dé la prioridad necesaria.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Efectivamente yo conozco los esfuerzos que ellos han hecho, en una comunidad tal vez de las más lejanas de nuestro Cantón, que como ustedes ya han entendido debido a su situación geográfica para contar con facilidades comunales, como las que contamos en La Urbe son totalmente diferentes y eso pone en desventaja definitivamente también a una población prioritaria para nosotros, como es la niñez y la adolescencia, ahora que vi a Yubel tal como lo ha hecho Yubel y pelean por sus comunidades, yo creo que Pavones, Santa Teresita, no deberían de tener ningún deseo distinto al que puede tener una persona de Santa Rosa, del centro de La Suiza, del Centro de Turrialba, yo ahora que conversaba también con los Regidores efectivamente les decía que yo creo que podemos hacer una acción articulada sencilla, en la cual la Municipalidad tiene que manifestar en su gran mayoría el aporte para que el proyecto se desarrolle, pero también podemos pensar en reactivar de alguna manera mano de obra a la comunidad, pero eso he pensado en conversar con Ministerio de Trabajo, me parece que sería una acción muy importante, lo segundo también es definitivamente ver si existe algún apoyo del ICODER, para no solamente pensar en infraestructura, ver si podemos hacer una cancha multiusos, donde se pueda jugar baloncesto, voleibol, futbol y algún otro juego, porque tal vez para lo que no conocen, ustedes muchos podrían preguntar, bueno y porque no en la escuela, si hay un Reglamento que obliga a las Juntas de Educación, bueno el asunto es que la escuela más cercana no tiene un área para desarrollo deportivo techado, lo que tienen es una plaza de futbol, entonces el desarrollo no es el mismo, principalmente cuando estamos en esta época en la lluviosa, basta decirlo el compromiso, don Alexis me alegro mucho, tarde pero seguro y yo se los dije a ustedes de que no había ninguna intención de burlarse de ustedes, se lo dije también a uno de los muchachos, Michael, si le dije que nosotros no vamos a una comunidad para burlarnos absolutamente de nadie, los tiempos a veces se estiran un poquito, el año pasado tuvimos algo que nos estiro bastante, hoy hace un año una emergencia del año anterior y entonces mejor no lo llamo mucho porque es capaz que se viene, entonces de aquí en adelante yo creo que sobre todo es hacer con punta fina el costo de lo que podría significar el proyecto y si estoy pensando también personalmente tocar algún par de profesionales, también le comentaba a don Walding ahora que si podríamos tocar alguna profesional en



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



común para ver si nos podría apoyar ella desde el punto de vista profesional y poder avanzar más rápido y hacer ese costeo, así que yo me doy por satisfecho también de escuchar el apoyo en este caso de manera casi unánime de este Concejo Municipal.

Reg. Mariano Sáenz Murillo: En realidad esta atención a los vecinos es muy importante, pero hay momento donde uno se queda haciéndole números a toda la situación, normalmente la mayoría de los grupos que vienen, vienen solicitando la colaboración y que anteriormente no se les daba respuesta o no se les, ni siquiera se les daba una nota sobre que se iba hacer, o si se iba hacer algo, o no se iba hacer nada, yo creo que es muy importante que nosotros como Regidores también y como Turrialbeños estemos al tanto, decía el Síndico de La Suiza de que cuantas Asociaciones de Desarrollo han pasado tal vez por acá presentando proyectos, presentando alguna situación y nunca se le dio respuesta, decía la compañera que desde el 2019 ellos presentaron ese proyecto y no se les dio respuesta, entonces hay veces siente uno que como que a las comunidades se les da atolillo con el dedo, yo creo que si tenemos la posibilidad de ayudar, es muy importante que las cosas se cumplan, que la comunidad que viene acá, que como decía el compañero Walding que tienen que venirse, que la situación de camino, que todo esto, entonces que también valoremos todo esto y de todas las comunidades, porque yo creo que todos aquí somos iguales y debemos de darle, tratar por lo menos de darle solución a los problemas que tienen los vecinos, entonces si me parece muy importante que al menos por respeto se les dé respuesta, digamos ellos dicen que en el 2019 no se les dio respuesta cuando vinieron, que presentaron el proyecto y ahora lo traen con otro nombre, espero que digamos ahora que regresan otra vez, por lo menos le podamos dar la seguridad de una respuesta y también que ellos estén muy pendientes para que se les pueda solucionar el problema que tienen con respeto a la canchita multiusos, que yo creo que no solamente en esta comunidad, sino que hay otros vecinos que han venido también a dar la información y es importante por lo menos que se les dé respuesta de la moción que ellos traen y poder ayudarles, que mis palabras queden en Actas.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Nosotros tenemos que pensar que en una democracia no puede haber ciudadanos de primera y segunda categoría y en una democracia y en nuestra Costa Rica no pueden haber 2 Costa Ricas, la Costa Rica urbano y la Costa Rica rural, ustedes en El Sauce son parte de esa Costa Rica rural, donde merecen las mismas oportunidades que las demás personas, vamos a trabajar en eso compañeros y estoy seguro que así va a ser, vamos primero solicitar la Presidencia Municipal solicita de declare de interés municipal el proyecto de la construcción de este Salón Multiuso de la comunidad de El Sauce de Santa Teresita, en discusión la dispensa del trámite de comisión, suficientemente discutido. Los señores Regidores que están de acuerdo en dispensarlo del trámite de comisión vota la Regidora Calderón Loaiza en vez de la Regidora Flora Solano que se retiró con permiso de la Presidencia, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobada por unanimidad. Los señores Regidores que están de acuerdo en darle su voto por el fondo para declarar este proyecto de interés municipal, sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad. Los señores Regidores que están de acuerdo en darle firmeza de este acuerdo y así comunicarlo a la Alcaldía y de igual manera a los interesados sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad, tómese entonces como un proyecto de interés para este Gobierno Municipal.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SE ACUERDA:

Aprobar la dispensa de trámite de comisión por el fondo. Por lo tanto, se aprueba la Declaratoria de Interés Municipal al Proyecto de Techado de la Cancha Multiuso de Llano Bonito – El Sauce. Comuníquese al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal y a los interesados. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Calderón Loaiza en lugar de la Reg. Solano Salguero que no se encontraba en su curul con permiso de la Presidencia).

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: El segundo acuerdo que propone la Presidencia Municipal es que se le traslade a 3 instancias, al señor Alcalde para que haga todas las gestiones necesarias y convenientes, ahora que es de interés municipal, en el entendido de poder articular con los técnicos de la Municipalidad o tocar otras puertas, dos trasladárselo al Consejo de Distrito de Santa Teresita para que don Jesús Brenes le dé seguimiento como Sindico de Santa Teresita y le vamos a enviar también el tema al Comité Cantonal de Deportes, para que también se dé por notificado. Los señores Regidores, Regidoras que están de acuerdo en proceder conforme ha indicado la Presidencia Municipal sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado.

SE ACUERDA:

Aprobar la propuesta presentada por el Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal, por lo tanto se le traslada al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal para que realice las gestiones necesarias y convenientes, al Consejo de Distrito de Santa Teresita para que le dé seguimiento y al Comité de Deportes y Recreación de Turrialba para que se dé por notificado. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Calderón Loaiza en lugar de la Reg. Solano Salguero que no se encontraba en su curul con permiso de la Presidencia).

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Esperamos que esta vez lo hagamos y le vamos a dar seguimiento, ahí está quedando en Actas.

2. Atención al señor Jorge Salazar y Ronny Monge de DATASYS GROUP, en cuanto seguridad ciudadana, modernización y protección de medio ambiente usando tecnología.

Sr. Ronny Monge Salas: Quiero iniciar haciendo tuyas mis palabras hoy, no podemos tener dos Costa Ricas, la Costa Rica de la ciudad es inteligente del Area Metropolitana, mientras que en la ruralidad nos falta la tecnología, las cámaras, los elementos de punta para asegurarle a las personas que viven en Turrialba y las que venimos a visitarle, ya sea para ser rápidos, para venir al Volcán, a la parte precolombina, sentirnos seguros pero, que además las personas que vienen acá puedan desarrollar sus negocios en un ambiente de relación digna con los turistas y la seguridad es trascendental para eso, y es por eso es que nosotros le hemos solicitado al Concejo Municipal de Turrialba la oportunidad de dirigirnos a ustedes, hemos hecho ya en otras Municipalidades y otras Municipalidades de la ruralidad y del área Metropolitana ya han acogido nuestros sistemas como medios de protección segura para que puedan desarrollarse, entre las que quiero citar hoy Garabito, un Cantón como donde se ha subsector que es Jacob de mucho Turismo pero que estaba inmenso dentro de la criminalidad y mucha gente no quería venir a visitarlo, desde que implementaron nuestro sistemas en Garabito se ha disminuido



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



más del 40% de las tachas de los Vehículos y eso hace sentir a la gente mucho más segura para poder visitar Jacob y sentirse tranquila e igual en Grecia tenemos nuestros modelos que ahora va a explicar Guillermo de Parquímetro Inteligente pero, también acceso a internet para que nuestros muchachos puedan acceder a muchas de nuestras formas de educación que tenemos hoy en día, así que hemos venido a implementando esto, ya en algunos Cantones como les digo ya en Desamparados, Grecia, Jacob, Santa Ana, Moravia y queríamos también que en la parte Rural nos conozcan para que vean las alternativas y que puedan ver opciones para que Turrialba también pueda progresar a nivel de Ciudades Inteligentes, me acompaña Guillermo Rojas y Arturo Salazar y le voy a pasar a Guille que es el encargado de Ciudades Inteligentes.

Sr. Guillermo Rojas: Nosotros dentro de DATASYS es una empresa totalmente costarricense, me gusta siempre decirlo, tenemos 24 años en el mercado nacional y ya estamos en el mercado internacional estamos desde México hasta Colombia y dentro de la plataforma nuestra tenemos un área que se llama ciudades inteligentes, seguras y confiables, hemos venido trabajando como lo decía Ronny en el concepto de convertir una ciudad en algo inteligente, ya nuestro mundo ha cambiado para un montón de cosas y vamos a presentarles rápidamente algunas soluciones que hoy tenemos en las Municipalidades del país, en Costa Rica tenemos relación con ya con 25 Municipalidades en diferentes ámbitos, como lo decía Ronny en Garabito y nada más para corregir el número no es 40 es 70% disminución en tachas de vehículos y en temas Turísticos y eso no lo decimos nosotros lo dicen la Municipalidad, Seguridad Pública y ahorita van hablar porque hablamos un poquito de tecnología. Vamos a tratar de que la presentación sea bastante rápida, nosotros hemos tratado de dividir las Municipalidades en cuatro áreas bien importantes una es seguridad, otra es todo el concepto que tenemos de ciudad inteligente que es lo que vemos más en la calle, la otra parte que es todo lo administrativo que también lo vamos a ver y la otra es la tecnología que sin duda es parte de un Municipio, no creemos que haya una ciudad inteligente si el Municipio no es inteligente, tenemos que empezar como decimos desde casa pero, para hablar en el tema de seguridad como ustedes ven tenemos soluciones completas e integrables, cuando hablo de una solución integral es que la puedo utilizar, o puedo utilizar lo que ya tengo y seguir creciendo, como les decía una ciudad inteligente no se da en meses e inclusive a veces no se da en años, tenemos que tener unas décadas, es importante que todas las inversiones que hace la Municipalidad se vayan reutilizando y podamos seguir creciendo, acá tenemos algunas de las soluciones, voy hablar de unas cosas, Ronny me dice a veces que no sea tan técnico pero me gusta decir las, a veces pensamos que todavía sigue siendo ciencia ficción, nosotros ya tenemos cámaras hoy con analíticas, con inteligencia artificial que pueden detectar personas, darle un seguimiento a una por un rostro o un vehículo esas cosas ya existen y están en el país, ya nosotros tenemos tres Municipios, trabajando con las cámaras por ejemplo como es Garabito, Santa Ana y Desamparados, esa tecnología cambia la dinámica. Que queremos nosotros con el tema de seguridad, traer inversión al Cantón, seguridad; yo no sé si ustedes sabían pero más o menos las estadísticas dicen que hoy en día el 54 % de la población vive en las ciudades y se espera que para el 2050 más o menos tengamos un 68% de la población viviendo en las ciudades, ¿Qué significa?, que tenemos que brindar más servicios a las comunidades, tengo que ser más eficiente y algunas de las cosas que tenemos que trabajar es temas de seguridad, nosotros como ven, tenemos soluciones como les decía integrables que pueden crecer, como les comentaba Ronny podemos empezar por la cámara, podemos tener los Bodycams que usan los oficiales, los drones, radios ya hoy tenemos tecnología que si una cámara detecta una placa que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



es robada puede automáticamente enviarle una alerta al policía que esté más cerca por medio del radio ya eso existe y ya lo estamos haciendo aquí en Costa Rica.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Eso es solo para los centros urbanos y en los distritos, tenemos la capacidad como en distritos como Santa Teresita porque en el casco central eso es una cosa, pero aquí el desafío es en la zona rural, porque no queremos dos Costa Ricas y mucho menos dos Turrialbas y los sistemas de internet.

Sr. Guillermo Rojas: No, lo podemos hacer, cuando hablo de Municipalidades, también tenemos diferentes modelos que ahora les vamos a contar.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Usted conoce Grano de Oro.

Sr. Guillermo Rojas: No, no conozco Grano de Oro.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Buen desafío.

Sr. Guillermo Rojas: Ahorita van a ver como trabajamos los modelos y que interesante que lo hacemos, por ejemplo voy a adelantarme, tenemos un concepto que le llamamos un parque seguro y conectado y ahora veíamos lo que nos exponían en el Comité, como las inversiones que se hacen, se van destruyendo por el tiempo, por las inclemencias o por el mismo tema de vandalismo, nosotros creemos que un parque tiene que estar seguro, tiene que tener video, conexión, iluminación eso ya lo hacemos y tenemos diferentes conceptos que hacerle, con esto como les decía, esto es una plataforma de seguridad donde podemos hacer estudios como ven ahí, a nosotros nos gusta mucho el tema de consultoría, si bien es cierto y como les digo a todos, nosotros nos ganamos el arroz y los frijoles trabajando y vendiendo parte es tratar de hacer relaciones a largo plazo, por eso nos gusta mucho ser consultores, poder diseñar soluciones a la medida, sabemos que los presupuestos, que las comunidades, que las comunicaciones, todo es diferente; hoy tenemos un proyecto en la Municipalidad de Aserri con medidores de agua inteligentes y muy poca gente cuando le digo, mire es que tenemos este proyecto en Aserri me lo cree y tuvimos que crear una red que conocemos ahorita como como internet de las pozas, es una red para conectar estos medidores lo hemos hecho, tenemos la tecnología y tenemos la experiencia, y asimismo los retos nos gustan esos retos difíciles porque eso es lo que hace la diferencia. Como les decía tenemos proyectos en lo que llamamos ciudades seguras, toda esta tecnología la podemos ir integrando de nuevo, por ejemplo ustedes ven ahí la iluminarias, tenemos luminarias que pueden ser utilizadas en diferentes lugares en parques, cementerios, en todos los lugares que ustedes tengan, lo primero que hacemos es cambiarlo a led para ahorrar energía podemos pasarlo a energía solar y también tenemos luminarias inteligentes, hoy en la mañana antes de venir acá estábamos en una reunión con Honduras de manera virtual donde ellos están copiando un modelo en España, y ese modelo en España lo que hace es que cuando las cámaras generan alertas encendemos las iluminarias a un 100% y le cambiamos la luz de amarilla a luz blanca, porque necesitamos la evidencia lo más clara posible en ese lugar, eso ya lo hace la tecnología, podemos ir dando pasos pequeños para llenar hacerlo en ese lugar. Por ejemplo el tema de los tótems, no se alguien ha tenido la oportunidad de ver los tótems que están en San José esos tótems tienen pantallas, cámaras, WIFI, cargador de celular, botón de pánico, pantallas de mercadeo, a ver cuánto paga la Municipalidad por eso, y tenemos maso menos 72 tótems, eso significa que tienen 144 adicionales, 72 puntos de conexión



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



WIFI para todos los ciudadanos y la Municipalidad no paga 1 colon, eso es un modelo de negocio que hacemos implementando tecnología a través de mercadeo, lo que vendemos ahí son temas publicitarios en las pantallas, eso también lo hacemos por ejemplo con el WIFI como ven, no solo hablar de tecnología sino, es hablar de modelos de negocios, tenemos temas de parquímetros, como el que ustedes tienen acá, es propietario es nuestro, lo tenemos en Grecia y está saliendo próximamente en Desamparados tenemos unos 4 proyectos que también van a salir pronto en el país y algunos en la región, tenemos todo el tema de manejo de los desechos también que ven por ahí por ejemplo en la Municipalidad de Puriscal, estamos haciendo un proyecto Puriscal está apostado a un embellecimiento y a un tema Turístico, en el parque se van a cambiar luminarias y se van a poner basureros inteligentes y usted me dice, Guillermo que es un Basurero Inteligente, un basurero que tiene un sensor y que avisa cuando se está llenando, porque la apostad al Turismo al querer traer atracción y traer ingresos al Cantón yo necesito que el Cantón se vea bonito, seguro y estos basureros van a estar controlando conforme se vayan llenando diciéndole a la persona encargada, mire ya me estoy llenando valla recójame, son temas importantes que tienen que ir acompañados obviamente de seguridad que van acompañados de iluminación que también aprovecha la seguridad de dotar tantas cámaras al Cantón, de ayudar a la policía Municipal y hacer otras cosas. No sé a cuantos les ha pasado pero, por ejemplo, el domingo salí con mi esposa y tengo una niña de año y medio, me fui a un Cantón que me parecía Turístico las 4 de la tarde pasamos por ahí y dijimos pasamos por ahí y dijimos vamos a comernos un helado al parque, estuvimos no le puedo decir más de 10 minutos porque me sentí totalmente inseguro, me sentí que me iban a asaltar, eso pasa ya en muchos lugares de nuestro país, insisto tenemos que invertir en Costa Rica y eso que ustedes decían, no queremos dos Costa Ricas, está bien no las queremos pero ya las tenemos, tenemos mucha división, mucha marcación y soy de los que cree si Costa Rica y las Municipalidades como Gobiernos Locales no hacen inversión en temas de seguridad y en otros temas se nos va a salir de las manos, hace poco me tocó viajar al Salvador, cuando paso todo este tema de las maras y las matanzas, es totalmente feo, se siente horrible andar por las calles y sentir usted esa inseguridad, yo espero sinceramente que eso no nos pase, aquí tenemos soluciones que podemos hacer, luminarias, medidores por ejemplo si tuviese un acueducto tenemos medidores inteligentes como les decía, tenemos medidores que vienen a resolver los problemas, es que la tecnología es solo cambie, actualice no, es resolví un problema de la ciudadanía de la Municipalidad, por ejemplo en Aserri tenían el problema muy común en muchos lugares donde tenemos medidores de agua y llega el recibo altísimo y resulta que no hay nadie en la casa, eso lo hace porque la tecnología vieja nos provoca eso, ahora tenemos unos medidores que llamamos ultrasónicos que es de nuevo tecnología que nos ayuda a evitar eso y nos ayudan a evitar que tengamos que tener una persona, casa por casa tomando la medida del medidor y más bien ponemos a esa persona hacer otras labores, a desarrollar el Cantón de manera simple.





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Obviamente, también como se los decía tenemos toda la parte administrativa porque creemos que el Municipio tiene que actualizarse, el servicio que recibimos los ciudadanos cada día tiene que ser mejor, tenemos que lograr controlar que es lo que pasa en la Municipalidad, como damos un mejor servicio, como tenemos información más sencilla de los ciudadanos, como pagamos los impuestos más fáciles y tenemos toda una plataforma que nos permite automatizar procesos, hacerlo más rápido que sean atendidas las formas más eficientes, un proceso que duraba tres horas que se pase a 5 minutos, ahí tenemos tecnología para poder controlar los activos que tiene una Municipalidad sin que tenga que haber un oficial una persona, poder controlar que los empleados están trabajando en la Municipalidad, me decía un Vicealcalde un día de estos, Guillermo es que la gente entra aquí a las 7:30 pero, a las 9 se van a comprar cosas al mercado y no me doy cuenta, como soluciono eso, fácil ya hay soluciones de tecnología que hacen eso que nos lleva la trazabilidad si un empleado hace eso, si un empleado salió o no salió, que si puedo generar una alerta porque está persona no debería estar saliendo de la Municipalidad a estas horas, que si marco cuantas horas trabajo, a qué horas entro a qué horas salió, por donde entro, por donde andaba, porque eso es otro tema tenemos otros empleados que entran a las 8: 00a.m., pero a las 8:30 a.m., van llegando a su oficina, todas esas cosas como ciudadano para nosotros deben de mejorarse, esas son cosas que mejoramos y efectivamente una vez que la Municipalidad esté bien, el servicio va a estar bien, todos esos procesos y automatización a nosotros nos encanta, y como les decía al principio nos gusta ser asesores, estamos en dos proyectos en dos Municipalidades distintas donde estamos actualizando toda su red de cableado para que dejen de tener problemas, para que puedan tener una red inalámbrica para que el usuario si puede hacer un trámite en línea, pueda llegar a la Municipalidad se conecte, descargue el formulario, lo imprima y valla a firmar, eso es lo que llamamos automatización, algunos y ya tenemos un poquito de años y algunas otras personas todavía les gusta ir a la Municipalidad, tengo un Cantón que me decía la Vicealcaldesa Guillermo es que aquí la gente viene a pagar el recibo del agua un día, el otro día viene a pagar los impuestos, el otro día viene a pagar otra cosa, porque el adulto mayor eso es lo que les gusta salir de su casa pero, tenemos otra población joven que viene creciendo y que son los que van a pagar en unos años y ya no quiere ir a la Municipalidad quiere automatizar, que todo lo hace desde un dispositivo móvil. Entonces si tenemos que hacer una ciudad inteligente pero la ciudad inteligente pero, la ciudad inteligente no es solo afuera, tiene que estar en la Municipalidad como tal y obviamente como una empresa de tecnología que somos pues toda nuestra parte tecnológica la ponemos al servicio de la Municipalidad, tenemos Municipalidades que ya tienen centrales telefónicas automatizadas o como conocemos y llamamos que es tecnología en la nube y cuando hablamos de tecnología en la nube es que ya no está en un equipo en la Municipalidad sino que está totalmente en otro espacio esa plataforma no se cae y todas estas tecnologías, algo importante como les decía tenemos diferentes modelos de negocio para llevarlos y presentarlos, uno de los modelos de negocios más ajustado y que viene cambiando a nivel mundial es que ya la Municipalidad o las Instituciones no comprenden estas cosas, no comprenden todos estos equipos, porque la tecnología va cambiando muy rápido, rápidamente se vuelven obsoletos y se nos queda la Municipalidad atrás, nosotros tenemos un modelo que le llamamos X Asoc Service, la x significa cualquier cosa lo que necesite el Municipio, lo que necesite la ciudad y que es tecnología lo podemos dar como un servicio mensual donde se instalan las plataformas, se ponen a funcionar y una vez que estén funcionando se empiezan a pagar y nosotros nos encargamos cuando falla un equipo, cuando un equipo se daña nosotros cubrimos la garantía, nosotros nos aseguramos que siempre el servicio esté funcionando, y para ponerlo en



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



palabras más sencillas es como cuando contratamos el cable o el internet en nuestra casa, ustedes no se preocupan si hay instalación en un poste, si tienen que comprar una cajita digital, si tienen que poner un modem para el internet, ustedes simplemente contratan un paquete y dicen eso es lo que quiero, así exactamente funciona toda nuestra tecnología, por eso le decimos X Asoc Service para los Municipios y de nuevo creyendo en que podemos convertir una ciudad inteligente y venimos a Turrialba porque nos encanta todas las Municipalidades y nos encantaría poder trabajar con las Municipalidad de Turrialba, tenemos diferentes Municipalidades como les decía las 83 maso menos ya estamos trabajando en 25, todas con proyectos distintos, cada una de las Municipalidades tienen un dolor específico, en momento específico y se va desarrollando en un área específica.



La idea era, hoy presentarnos decirles que estamos a su servicios, estamos a unos poquitos minutos, yo vengo desde Heredia, otros venimos desde San José, pero nos encanta lo que hacemos, nos encanta conocer el país y nos encanta desarrollar, de verdad estamos para servirles, nuestro nombre es DATASYS GROUP, tenemos muchos de verdad de hacer las cosas, nos gusta hacer las cosas bien, creo que solo hay una forma de hacer las cosas y es hacerlo bien, de verdad estamos para servirles para lo que deseen, no importa si van a comprar hoy o mañana, nos pueden llamar y nos dicen Guillermo tenemos un proyecto, pensamos en algún proyecto, nos gustaría ver y analizar opciones, sabemos que todo lo que hace la Municipalidad tiene que ir por compras públicas y todo ese proceso, pero nos gusta mucho ser asesores y presentar nuestras soluciones.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Agradecerle a don Ronny, Roger y a don Guillermo, por la exposición muy amable, he puesto atención en ellas, lo de los tótems es interesante, esos tienen hasta para cargar celulares y todo.

Sr. Guillermo Rojas: Correcto, los que tienen en San José tienen botón de pánico, wifi, carga de celular y botón del baño.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Aquí el pánico es cuando empieza a llover. Es interesante y ayer hablábamos sobre el sistema de monitoreo temprano en la zona de alerta temprana arriba, porque allá arriba por ejemplo cuando llueve aquí pagamos los platos rotos, que interesante que no exista,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



el monitoreo que hicimos nosotros hace como un mes fue que la Síndica de Santa Cruz nos puso un mensaje a el Alcalde, a mí y a los demás, va una cabeza de agua para abajo y aquí todo el mundo ya se puso en alerta, esa fue la gran alerta temprana que tuvimos, vea que interesante.

Antes de que se me olvide, solo para que conste en actas, señores Síndicos su atención, informarles que la Sesión del martes 26 va hacer en el Palacio Municipal, nos trasladamos al Palacio el martes, no vamos a Sesionar más aquí en el Teatro y por favor deben estar con las condiciones apropiadas en el Palacio Municipal ocupando sus curules a las 4:10 que iniciaría la Sesión Ordinaria, para que sepan que va hacer en el Palacio Municipal, no aquí en el Teatro para que tal vez doña Alba me ayude en el grupo de Síndicos para los compañeros que no vinieron decirles si es tan amable y a los otros compañeros que no vinieron como Yorman, Sandra, Eduardo Sanabria, yo voy acomodar las curules de los señores Síndicos para acomodarlas en el orden para que todo mundo tenga sillas señor Alcalde y no nos pase lo de la vez pasada que casi colapsamos, lo comisiono a usted señor Alcalde para que me haga caso, ya que me quiere dar un golpe de estado el señor Alcalde, anoten eso en el acta.

Ciertamente, volviendo al tema, nos parece muy interesante, yo creo que lo correcto aquí es que una comisión especial, porque estaba pensando enviarlo a la Comisión de Seguridad Ciudadana que preside don Randall Artavia pero, me dice que de todo los 10 temas solo hay uno o dos que son directamente con Seguridad Ciudadana el tema de cámaras y los botones, lo otro es muy Administrativo, no tenemos una Comisión de Tecnología en este Concejo, tenemos un Ingeniero en Informática 1 para toda la Institución, lo que voy a tener la situación si el Concejo así me lo autoriza, es constituir una Comisión Especial que valore la propuesta de ustedes, en el entendido de dos cosas, que aquí evidentemente ustedes no pueden desarrollar toda la exposición porque hay muy poco tiempo y estamos en una Sesión Plenaria que les informo una situación, no si quiera solo estamos nosotros, estamos en el Canal de YouTube y en transmisión directa con la Radio Cultural de Turrialba, hay muchos ciudadanos que nos están escuchando en los 12 distritos del Cantón, por eso le preguntaba sobre el tema legal, porque aquí hacemos la transparencia y la cercanía con la gente de verdad no es un cuento y es que estos sistemas que ustedes dan sienta que son mucho para el casco central de la ciudad de Turrialba y Turrialba son 12 distritos, queremos que la mano de la Gobernanza de la Institución y del Gobierno Municipal llegue a los 12 distritos, que hago yo con tener aquí las cámaras y las cámaras en la comunidades son las Asociaciones de Desarrollo o el botón de pánico que dice usted, eso lo tenemos aquí en el centro y no allá, los basureros inteligentes suenan interesantes, pero igualmente suena mucho para el Centro de Turrialba porque en la zona rural la Municipalidad no recoge la basura, son las personas en la zona privada que lo hace, me gustaría que una Comisión valore cuál de las condiciones que ustedes ofrecen son tropicalizables usando una palabras suya don Walding para Turrialba y nos diga cuales deberíamos usar en nuestro Cantón.

Sr. Guillermo Rojas: Todas son tropicalizables para Turrialba y para todos los distritos, tenemos que buscar una solución obviamente no es tan sencillo que en otro lugar donde las condiciones no son las mismas, por ejemplo en el Centro de Turrialba poner un enlace de Internet, de comunicación o poner una cámara, pero ya lo hemos hecho, de hecho hay una Municipalidad con la que estamos trabajando y precisamente ya tienen cámaras en el casco central, pero uno de los retos que nos pidió el señor Alcalde era en algunos distritos que están muy alejados y muy



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



incomodos porque es un terreno bastante montañoso que le pusiéramos cámaras, esto se puede hacer, hay formas distintas de hacerlo.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Guillermo y en el caso de Peralta que tiene un problema de Internet, verdad don Carlos y doña Sonia que son Síndicos que a veces no hay señal de celular, como lo va hacer usted ahí y en la zona indígena.

Sr. Guillermo Rojas : Ahí podemos ver que hacemos, obviamente no conozco Turrialba en cada territorio lo podemos hacer, nosotros no somos proveedores de telecomunicaciones, pero tenemos alianzas de proveedores de telecomunicaciones y voy a poner un nombre como una empresa que se llama Ufinet que es la empresa cablera de todo el país y de todo Centro América por ejemplo, hay lugares donde llegamos y nos telecomunicaciones, hay dos formas llegamos con la fibra o llegamos con enlaces inalámbricos obviamente todo esto requiere de un estudio, porque no es tan sencillo como les digo, hay zonas que no son desarrolladas por algunas instituciones porque no son comerciales, pero podemos tener soluciones, mi compromiso es, llámenos cuantas veces tengamos que venir vamos a venir y vamos a tratar de buscar una solución, no puedo prometer soluciones para todos, en tecnología se dice que todo tiene una solución, pero también tiene un costo, pero hay soluciones que pueden tener un costo muy elevado y no son factibles al verlas de inmediato, pero siempre se puede hacer y eso es lo que nos encanta, nosotros no hacemos de todo, pero tenemos alianzas muy grandes nacionales e internaciones que nos pueden ayudar a solventar todos esos problemitas, yo pienso que ustedes viven acá, lo vivimos en todo lado, por ejemplo; tenemos un proyecto de fronteras en el Salvador, estamos desarrollando donde tenemos que poner torres de comunicaciones, con cámaras, con controles de accesos y todo y no tenemos energía, no hay energía cerca para conectar, no hay una Institución que haya llegado con la energía, sencillamente se va a desarrollar con paneles solares, esa es otra tecnología que nos ayuda a tener un área operativa 24 horas al día sin necesidad de una conexión eléctrica, podemos hacer muchas cosas, podemos empezar a trabajar y les dejo las puertas abiertas para que nos agenden cuantas veces ustedes necesiten una consultoría, una ayuda o tan solo una consulta.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Definitivamente, vamos a pasarlo a una Comisión Especial para que lo vean, porque sería un desafío para ustedes, lo veo que es un desafío porque aquí no es tan fácil. Don Randall – Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y además ICE, aquí el entiende bastante de esta materia.

Reg. Randall Artavia Roda: Le estaba hablando yo al Presidente, la importante sería antes de tomar una decisión venir a conocer la región, yo creo que eso sería lo principal para que ustedes conozcan cada rincón donde se de ese problema que no ha sistema el ICE ha llegado hasta lo último, pero no hemos podido llegar a servir una telecomunicación buena, como dice usted vamos a luchar hasta poderlo lograr, me gustaría que fuerza así los invito, podemos participar nosotros el día que quieran venir para que ustedes conozcan lo que es la zona de Grano de Oro, la zona de Peralta, Santa Teresita, todos esos lugares donde ha sido un problema en el sistema, yo diría que primero sería bueno conocer la zona y después nos den un punto específico o un total que se puede y que no se puede.

Sr. Guillermo Rojas: Claro que sí, como les decía nosotros estamos totalmente abiertos, no soy Turrialbeño pero soy Palmareño, me encanta esos retos, para nosotros son importantes, de nuevo repito estamos para servirles, no hay ningún



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



problema nosotros venimos conocemos y la idea nuestra como les digo es apoyar, poderlos desarrollar y poder desarrollar la comunidad, si bien es cierto y me gusta ser muy transparente en eso, nosotros vivimos de las ventas, pero parte de desarrollar el grupo de ciudades inteligentes es eso, dentro de ese grupo tenemos financieros, ingenieros, arquitectos, porque el concepto es muy amplio y definitivamente nos encantaría venir y conocer el Cantón tal y como ustedes lo conocen y poder ayudarlos.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: A mí me parecería interesante que estos compañeros que podamos nombrar en la Comisión si el Concejo me lo autoriza, puedan ir alguna Municipalidad para ver cómo hacen esos servicios, porque una cosa es que nos cuenten, una cosa es que nos digan y otra es que vayan a Jacob a ver cómo está la situación y puedan ver con sus ojos cual tipo de servicios es que se hacen, me parece que sería interesante para poder de esa manera tener un escenario más claro de cómo funciona el sistema, yo si siento don Ronny, don Guillermo y don Jorge que a veces el desafío que yo veo y ahí tenemos algunas posiciones en el Régimen Municipal es que a veces los servicios que se prestan en las Municipalidades metropolitanas o en la meseta Central son un poco diferentes cuando se trata de poner aquí, por ejemplo nuestro sistema de parquímetros jamás va a hacer como el de Heredia y San José, tratamos de dar lo mejor, pero evidentemente tenemos mucho espacio para mejorar y no podemos decir que es lo mismo que San José, que el de Heredia o cualquier otro lugar a pesar de que desde el punto de vista básico es lo mismo, pero no es lo mismo realmente, porque tenemos dos Costa Ricas, ese punto de vista, esa falta de asimetría hay que cortarla y me parece que aquí se ha dicho que el tema es la tecnología, si hay algo que la democracia ahora nos invita a ser más iguales es que todos tengamos acceso a la tecnología, eso hace que no haya personas con mayor poder adquisitivo más que otras y lo vimos ahora con el apagón educativo, los muchachos y los chiquitos de las escuelas privadas si podían tener sus clases virtuales y las personas de escasos recursos tenían limitaciones, porque tenían que cargar el celular y todo para hacerlo, hemos avanzado si en los tiempos de don Luis Fernando uno tenía que ir hacer fila ahí al ICE para pedir los chips, ahora ya en mi tiempo no, nosotros ya tenemos el celular hasta se lo regalan a uno en el ICE, eso es así hemos cambiado, antes había que hacer fila se acuerdan para ir a recoger los chips de los celulares para compra la línea, hoy en día se las ofrecen hasta en la calle hemos cambiado, hay que tener algún avance en ese sentido.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Agradecerle a don Roger Salazar, don Ronny Monge y a don Guillermo la explicación que han brindado el día de hoy, me es un tema nada ajeno, en el 2017 me toco representar a Costa Rica en el SMART SIRI WEEK específicamente fue en Quitex y la verdad es que queda anonadado porque también me ha correspondido ir a otros lugares del mundo y no había visto el avance que ha tenido en este momento, me tocó ver desde construcciones del Smart Siri, de Smart Billings que ahí inicio, que Smart Billings es una patente que le compro en su momento LG a un joven de 33 años y bueno yo tengo muy claro que el concepto del Smart Siri en realidad se centra en proyectos que se dirigen a adecuar a las ciudades a las tecnologías que tenemos básicamente, nosotros también nos encontramos ahorita en un proceso también a lo interno por ejemplo asociar todo lo que tiene que ver con donas internacionales de la contabilidad, las tecnologías, desde el seguimiento de activos y demás, que me imagino que ustedes también probablemente han avanzado en esto, hoy el tema de base de datos gracias a lo que paso recientemente con CONTI parece ser un debate constante de nuestras bases de datos, principalmente la del estado y esto también es importante como ustedes ven, nosotros tenemos una red de un sistema



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



de monitoreo es uno más grande de la provincia en eso si habíamos avanzando ya hace un tiempo y forma también parte del enlace con otras instituciones en donde la embajada de los Estados Unidos y la policía nacional de Colombia ha venido apoyando dentro de la estrategia sembramos seguridad, yo la verdad aquí estuve también revisándoles un poco conociendo un poquito de quienes eran ustedes, creo que tienen presencia efectivamente en el ismo y han desarrollado diferentes proyectos y quedo a total disposición, si existe al final alguna posibilidad de que trabajemos en conjunto yo encantado, al final también en convertirnos en ciudades inteligentes para todos acá debe de ir de la mano con la constitución de los objetivos de la ODS y de como nosotros logramos tener un sistema de transporte publico eficiente que nos permite precisamente bajar emisiones que nos permita de alguna manera por medio de las tecnologías evitar, tener mejor consumo de lo que producimos, hoy en la mañana hablaba precisamente de la cuota de la generación eléctrica que tiene una provincia como la de Cartago, específicamente un región como la de Turrialba y Jiménez y que muchas veces no le hemos sacado tal vez el redito como región porque básicamente que la producción que se genera acá es hidroeléctrica, yo podría decir que la mayoría es excedente, exportable al gran área metropolitana y nosotros no hemos tenido mayor redito y podríamos porque no hacer un reclamo de eso en donde pudiésemos contar con más energía renovable. Termino contarles que también estamos trabajando en un proyecto con una ciudad alemana la de Pfaffenhofen eso es en el Sur y uno de nuestros proyectos es el Smart Billings vamos a construir un índice inteligente sobre todo para cuantificar y tener un ejemplo del día a día de cuanto genera todo, y cuando hablamos de Smart Billings no solamente son tecnologías sino techos verdes, aguas llovidas y demás, creo que vamos de alguna manera empatados.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Recordarles que mañana a las 9:00a.m., aquí en el Teatro de la Agenda Municipal no se les olvide, tenemos un compromiso como Presidente, sino con Turrialba y con los ciudadanos que nos trajeron a estas sillas, el compromiso de priorizar una agenda por nuestro Cantón, la Agenda Municipal 2022, mañana tenemos que priorizarla con los actores sociales, políticos, civiles y productivos de este Cantón y mañana esa cita la tenemos que pasar lista de los que viene y los que dijeron que iban a venir, así que los esperamos mañana.

Reg. Flora Solano Salguero: Lo veo muy interesante, todas estas tecnologías los avances, pero si hay cosas que nos gana más bien la parte de delincuencia, queremos una ciudad inteligente con todas las cosas, con las cámaras, ahora que el señor Presidente me decía que en las comunidades, porque aquí somos 12 distritos hay montones de comunidades que estamos afectadas en la parte social, por la delincuencia, yo me imaginaba ahora que hablaban yo veía mi comunidad con cámaras, con los basureros y medidores todo eso se lo roban rapidísimos, por más inteligentes que sean la tecnología no le permite a uno tener, porque nos ha pasado, yo me sentí ya cubierta con cámaras, con toda la tecnología que tienen que ustedes expusieron, lo digo en el idioma humilde de comunal no, pero si es muy interesante pongo ejemplo a mi comunidad, Turrialba si está cubierto mucho con cámaras y puede captarse la delincuencia que hacen, pero no sé cómo lo harían en el caso las comunidades donde yo vivo si hay todo luz, se puede implementar cosas de los que ustedes ofrecen, habría que ver la parte económica si es rentable o no, porque lo proponen y lo exponen muy lindo me encanto, me revente a mi comunidad y viendo a esos en la pantalla que esos son los que roban, pero si la tecnología va a ser diferente en cada uno de los distritos, porque hay distritos muy calmados, hay distritos que no se lo roban a uno porque no pueden, desearles muchos éxitos, ojala podamos hacer un gran proyecto para nuestro bello Cantón y desearles suerte y



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



esperemos tener recursos para poder lograr, aunque sea lograr una parte porque todo no se puede, no hay tantos recursos para esta tecnología.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Los señores Regidores que estén de acuerdo en crear una comisión especial que analice este proyecto y que en un plazo no mayor a un mes le den un informe al Concejo Municipal del mismo sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad, para que ustedes hablen una vez ya sabiendo con quienes van a tener que hablar, además del señor Alcalde que va ser asesor directo de esta comisión, el asesor legal y el Ingeniero que informática, vamos a nombrar a doña Flora Solano Salguero Presidenta de esa comisión especial y a usted don Marco Abarca, ya que usted es el Regidor más joven, más tecnológico va a estar en esa comisión y usted don Randall que usted entiendo de esta material, ellos será los tres miembros de la comisión doña Flora Solano que fungirá como Presidenta de la Comisión, don Marco Abarca y don Randall Artavia serán los miembros de esta comisión, entonces don Ronny ya sabe con quién se va a coordinar con doña Flora de los basureros inteligentes, don Marco Abarca el más joven de todos y don Randall Artavia que es el otro compañero y el señor Alcalde fungirá como Asesor de la comisión y tendrá un plazo de un mes de que se notifique el acuerdo.

SE ACUERDA:

- Autorizar al Presidente Municipal- Reg. Arturo Rodríguez Morales a la creación de una Comisión Especial para que analice y brinde un informe al Concejo Municipal en un plazo no mayor a un mes sobre el proyecto presentado por DATASYS GROUP. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
- La Presidencia integra la Comisión Especial con los Regidores Flora Solano Salguero quien preside, Marco Abarca Castro, Randall Artavia Roda, al M.Sc. Luis Fernando León Alvarado quien fungirá como Asesor directo de la Comisión, Ing. Nelson Gamboa Calderón – Encargado de Tecnologías de Información y al Lic. Carlos Calvo Sánchez – Asesor Legal del Concejo. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Sr. Guillermo Rojas: Segundo decirles que nos gustan los retos por eso estamos acá, si no nos gustará nos quedaríamos en el confort de visitar a la Municipalidad de Alajuela, de San José y la de los Cantones de las cabeceras de provincias, porque creemos que no tenemos que tener dos Costa Ricas, venimos a la ruralidad porque sabemos que podemos implementar a sus productos, que tenemos a diferentes comunidades y poder darles esa seguridad que todos nos merecemos y doña Flora ya que usted va a presidir, nos enseñaron que había que ver para creer, la dinámica de hoy en día es créalo como usted lo visualizó para que después lo vea, eso es lo que hace el éxito hoy en día, no ver para creer, sino crear para después ver.

Sr. Ronny Monge Salas: Finalizo, por favor les voy a dar las tarjetas, nos localizan, nos avisan y nos definen las fechas, las fechas que ustedes quieran ir tanto a Garabito, Santa Ana, Desamparado; por ejemplo si quieren ver temas de cámaras, si quieren ir a Grecia a ver parquímetros u otras cosa que quieran ver, lo podemos ver de acuerdo a cada proyecto, como les decía cada Municipalidad tiene diferentes proyectos y nos definen ustedes las fechas para nosotros venir, nosotros venimos nos acomodamos sin ningún problema encantados, como les decía total apertura para venir sentarnos con ustedes, ayudarles que empecemos hablar y ver que



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



podemos desarrollar y ojala doña Flora podemos desarrollar esas Cámaras y podamos desarrollar esos basureros y que griten y generen alertas todo eso se puede hacer, pero nos encantaría, soy creyente de que tenemos que hacer un cambio en Costa Rica y no solo en Turrialba es en Costa Rica, por eso visitamos las 83 Municipalidades del país, porque sabemos que cada tiene una necesidad y de nuevo aunque nuestro negocio es vender y asesorar y nos encanta cuando un proceso es exitoso y ojala que podamos hacer proyectos exitosos.

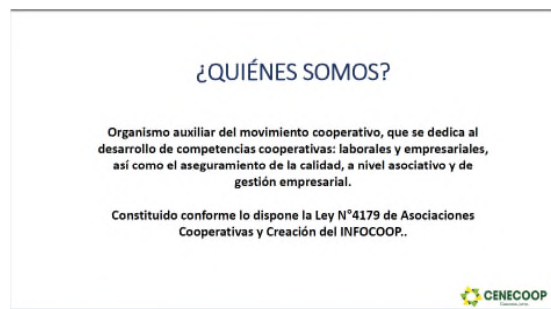
Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Doña Flora tiene permiso para que vaya a ponerse de acuerdo con ellos, intercambien números, usted se trae las tarjetitas y se los da a los compañeros, doña Flora va a ir con usted don Ronny y dicha que aceptan los retos, esperamos que dentro de un mes ver el resultado de esos retos.

3. Atención a Jordy Cerdas y Rodolfo Navas Alvarado de CENECOOP R.L, con la finalidad de exponer el Programa de Innovación y Emprendimiento Asociativo, iniciativa en Alianza con el Sistema Banca para el Desarrollo.

Lic. Adrian Barrantes Aguilar : El día de hoy estoy acá en representación de la diputada Rosaura Méndez esta audiencia el día de hoy es producto de un primer acercamiento del CENECOOP con diputadas y diputadas de la provincia de Cartago, donde también responde a parte de las acciones que se están impulsando desde el despacho para poder incidir afirmativamente impulsar el desarrollo socioeconómico del Cantón de Turrialba, básicamente el espacio es para que los compañeros del CENECOOP Caleb y don Rodolfo Navas Alvarado puedan hacer una exposición en pleno al Concejo Municipal sobre un programa de Innovación y Emprendimiento Asociativo que está tratando de desarrollar en la provincia de Cartago, sin más que agregar y no quitarles más tiempo.



Sr. Rodolfo Navas Alvarado: Nuestro objetivo está tarde noche aquí en Turrialba, es plantearles de forma muy resumida, podemos durar unos 15 minutos máximo, el programa que nosotros estamos desarrollando en este momento con apoyo del Sistema de Banca para el Desarrollo y del INCAE es un programa de innovación y emprendimiento asociativo y que nosotros esperamos que eventualmente el Cantón de Turrialba decida participar activamente, para ello esperaríamos que sea el Concejo Municipal en su momento que tome esa decisión y tener el respaldo del señor Alcalde.





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Nosotros somos un organismo que tiene 40 años de existencia y funcionamos de acuerdo a las Asociaciones Cooperativas Costarricenses, básicamente nuestro financiamiento viene de todas las Cooperativas del país el 2.5 del excedente de cada Cooperativa es trasladada anualmente al CENECOOP, y lo mismo es que tenemos un pequeño aporte del Estado Costarricense que es ese 1.5 del INFOCOOP, para que tengan una idea, somos una entidad pequeña relativamente, nuestro presupuesto debe andar en unos 2 500 millones de colones de los cuales el Estado pone 250 y el resto lo pone el Gobierno Cooperativo y nuestras propias actividades de venta de servicios, esa es un poco la historia de cómo ha funcionado la Ley de Cooperativa, lo vamos a dejar en manos de los señores Regidores y el señor Alcalde y por eso estoy yendo relativamente rápido.

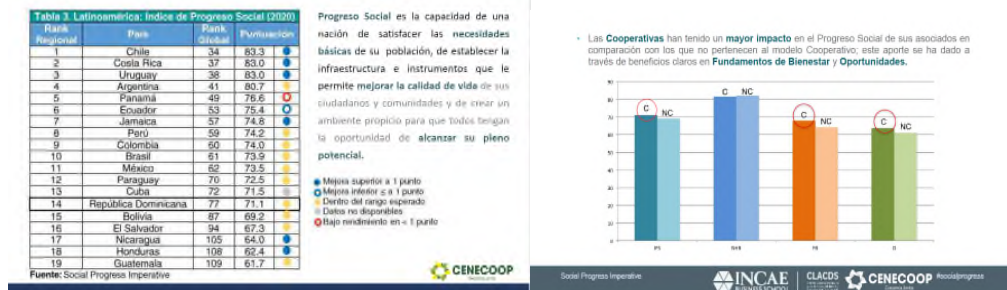


Nos parece importante resaltar que, al día de hoy nosotros encontramos en Turrialba la realidad de las Cooperativas aquí han tenido una etapa difícil en sus últimos 10 – 20 años, pero sin embargo, consideramos importante retomar el tema Cooperativo y el tema Asociativo en general, en el cuadro anterior lo que estábamos viendo es cuales son los aportes del Cooperativismo a nivel nacional casi que digamos el millón de cooperativistas generamos más de 50 mil empleos y tenemos casi 240 Cooperativas Estudiantiles.



Este cuadro es importante resaltarlo en un minuto señor Presidente y señores que están en el público, Costa Rica ocupa hoy el segundo lugar probablemente o el tercero ahí siempre lo vamos compartiendo entre Chile, Costa Rica y Uruguay los indicadores de progreso social, cuando hablando de indicadores de progreso social es el grado de satisfacción de necesidades de la población y si ustedes ven cuando

hicimos un estudio hace unos años con el INCAE para ver que tanto aportaba el Cooperativismo a los indicadores de progreso social esa C que esta con un circulito rojo significa que el cooperativismo aporato tanto en factores de bienestar como en oportunidades más elementos en el índice de progreso social que los que no son cooperativistas, en poca palabras, estadísticamente está demostrado que nosotros tenemos donde quiera que haya Cooperativas bien organizadas los indicadores de progreso social muchos más altos, tal vez el caso extremo de la comparación es el cantón de Jimenez ustedes con el cantón de Grecia, donde está la Cooperativa más antigua de Costa Rica Coopevictoria, ahí los factores de bienestar y oportunidades obviamente están mucho más inclinados a la gente que vive en Grecia y a la gente que vive en el cantón de Jimenez, y eso es básicamente un elemento que viene del sector Cooperativo.



Dicho eso, estamos convencidos que nosotros no podemos seguir en Costa Rica si no innovamos, si no creamos nuevas empresas, sino generamos empleo y si no generamos oportunidades para toda la población, es así como nace el programa de innovación y emprendimiento asociativo, que es una combinación entre Sistema de Banca y Desarrollo, la Universidad de Costa Rica, el Ministerio de Industria y Comercio, Universidad Fundepos, INCAE y CENECOOP que fue el de la PIEA, esto arrancó en una negociación con el sistema de Banca y Desarrollo hace ya 3 años.

Nuestro Objetivo:



En Asociaciones o emprendimiento individual o familiar, está abierto a cualquier tipo de emprendedor o emprendedora.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Donde hemos trabajado ya, en el Caribe donde tenemos convenios con la Municipalidad de Matina, la Municipalidad del cantón central de Limón, en el Sur Sur Coto Brus hemos trabajado también, en las zonas norte de San Carlos y ya tenemos un proceso de Convenios con Municipalidades de del área central porque estamos empezando a trabajar en el Área Central, lo que estamos pensando es la posibilidad de trabajar muy de cerca con la provincia de Cartago a partir de agosto y por eso es la visita y la oportunidad de presentar esta propuesta a la Municipalidad de Turrialba.

EXPERIENCIA CON LOS GOBIERNOS LOCALES



Les voy a poner aquí un ejemplo de lo que hemos hecho en los Santos, en los Santos conversamos con los 3 Municipios, desarrollamos un programa con Coopedita, Coopesantos, Zapacoop, Coopesanmarcos, Tarrazú, la Unión Regional de los Santos y con los Gobiernos Locales con esto lo que pretendemos es atacar los problemas de innovación y emprendimiento, la brecha tecnológica, la conectividad, asociatividad y el financiamiento para la micro y pequeña empresa eso es un poco el objetivo de nuestro programa.

TRABAJO EN CONJUNTO



¿Cómo funciona?, nosotros convocamos a un encuentro de emprendedoras (es) que se hace a través de la Municipalidad, nosotros les pasamos los link y las invitaciones a la Municipalidad, la Municipalidad lo traslada a los diversos distritos o donde quiera que considera que debe de haber gente que quiere emprender y nosotros lo que hacemos es un encuentro que en este caso se ha fijado para el próximo 6 de agosto, este encuentro ahí se selecciona la gente, quienes están a un nivel de emprendimiento básico que le requieren incubar su empresa, quienes tienen ya una empresa que va más adelante y que lo que requiere es una aceleración, un impulso adicional, quienes requieren de alfabetización digital que es una cosa que hemos encontrado en las diversas regiones del país, en el sentido de que la gente tiene teléfono, los teléfonos son inteligentes pero la gente no los sabe usar para comercio electrónico por ejemplo, o para acciones que van en área de los negocios, así las cosas entonces convocamos el encuentro regional y ahí hay un direccionamiento, y a partir de ahí hay programas de pre-incubación, incubación y aceleración; finalmente se tiene acceso al financiamiento, ya sea capital semilla o bien capital financiado por los diversos programas de Banca y Desarrollo.



Aquí está en mayor detalle cuales son esos programas:



Este programa de especialista en innovación está abierto para las (os) emprendedores pero, también está abierto para el personal de la Municipalidad o de las Asociaciones de Desarrollo, con esto queremos decir que, CENECOOP está apostando a apoyar a cada comunidad para que quede en la comunidad gente capacitada para llevar adelante los programas de innovación y emprendimiento asociativo y por ello todos estos cursos que se mencionan ahí.



Interesante mencionar que, todo esto es un aporte del Movimiento Cooperativo y del Sistema de Banca y Desarrollo, estos programas no tienen ningún costo, ni para la Municipalidad, ni para el usuario van pecados, ahora son programas muy caros y lo que se pide es que las personas que decidan participar se comprometan a llevar los programas como están planteados, lo que quiero decir es que, cada beca en el programa empieza, es el de pre incubación nos va a costar casi mil dólares, eso lo paga entre el Gobierno Cooperativo y el Sistema de Banca y Desarrollo. Tenemos además un programa de alfabetización digital, cuando fuimos al Caribe a trabajar por primera vez y a la Región Brunca lo encontramos como una necesidad inminente, la gente que tiene teléfono, no saben usarlo para trabajar zoom, para trabajar en mercadeo digital, entre otros y por eso hay cuatros diversos niveles de alfabetización digital, estos programas de alfabetización digital son una colaboración de nuevo de CENECOOP para las comunidades, son gratuitos, la gente se inscribe cada vez que hay 30 personas inscritas en cualquiera de esos 4 programas arrancará el programa y aunque nosotros normalmente cobramos por



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



estos programas, en este caso la gente que participe dentro del PIEA y sea respaldada por el Municipio será becada al 100%.

PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Descripción del Programa:
 Este programa de estudio ofrece a la persona aprendiente, espacios virtuales para conocer sobre diferentes temáticas direccionadas a lo correspondiente de la era digital, su transformación y fundamentos, e-commerce, mercadeo digital, análisis de datos y ciberseguridad, esto para contribuir en el desarrollo personal y profesional desde la virtualidad.

Objetivo:
 Brindar a la persona aprendiente los conocimientos fundamentales sobre alfabetización digital, reduciendo brechas educativas en las áreas de seguridad informática, análisis de datos, ciberseguridad, transformación digital y otros temas, para el desarrollo de competencias y destrezas digitales, técnicas y buenas prácticas alineadas con estándares mundiales.

01 El ABC del e-learning	02 La era digital, fundamentos y transformación.	03 Fundamentos de la comunicación, mercadeo digital y e-commerce.	04 Módulo Empresarial, análisis de datos y ciberseguridad.
------------------------------------	--	---	--

También se incorpora un programa adicional que es el programa de Turismo Rural, nosotros consideramos que la Pandemia golpeo a los micros y medianos empresarios de Turismo Rural y requerimos apoyarlos, con todo hasta con plataformas digitales que les permitan manejar y resolver sus temas de reservar y booking o de mercadeo, este programa va a correr paralelamente a los diversos programas que he mencionado. Y para ir finalizando, nosotros consideramos que el movimiento cooperativo por supuesto podemos y debemos seguir trabajando con las cooperativas tradicionales, nosotros aquí en Turrialba estamos apoyando al ARCOOP, queremos apoyar las cooperativas que están en pejibaye y todas las otras cooperativas pequeñas que quedan aquí en el cantón, pero además de eso, considerado con apoyo de asesores externos que tenemos del país Vasco Español la necesidad de ir desarrollando cooperativas que llamamos de plataforma o cooperativas digitales y el ejemplo más típico sería, el booking o las reservas para Turismo pero evidentemente eso no va hacer una cooperativa que va a estar en un edificio aquí en Turrialba o una parte específica eso es un software donde la gente va a poder hacer la reserva de su habitación para venir a Turrialba o para venir a un destino que escogen a través de una página web. Esas cooperativas digitales, la idea es que los dueños van hacer los micro, pequeños y medianos empresarios del Turismo Rural del cantón de Turrialba o del cantón de Jiménez en fin, de los diversos cantones del país.

Programa de Turismo Rural

FASE 1

Getting Footprints

Proceso de identificación, caracterización y perfilamiento del producto.
Desarrollado por: ARCOOP, CENECOOP S.L.

FASE 2

Tourism DNA

Acción formativa de conocimiento fundamental del ambiente turístico nacional.
Plataforma: CENECOOP S.L. Profesionales Internacionales. Mentores de expertos.

FASE 3

Show Up

Herramientas para el desarrollo, comercialización y promoción del producto turístico identificado.
Mentores de expertos. Acciones Incentivadas. Promoción Internacional / nacional.

CENECOOP

FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD

CI CD

CENTRO DE INCUBACIÓN EN COOPERATIVISMO DIGITAL

UNICADO, MTA, TURRIALBA

Formación
Testeo, prototipado
Red estratégica MTA

Habrán centros de innovación, nosotros ya tenemos centros de innovación en algunos cantones por ejemplo en Matina lo tenemos, lo hicimos en un Convenio con la Municipalidad interesante notar que la Municipalidad del cantón de Matina es uno de los 81 cantones más pobres del país sin embargo, montamos ahí un centro de innovación ellos escogieron la biblioteca pública, nos la cedieron para uso y ahí iniciamos hacer los programas de alfabetización digital y capacitación para las (os) emprendedores y ahí es donde nos hemos estado reuniendo en el caso de Matina, vamos a generar un centro de innovación virtual para que tengan acceso todos (as) emprendedores que participen de nuestro programa PIEA, como ya lo mencione puede ser emprendedores individuales, familiares, cooperativos o bien asociativos.



Esta será la oferta académica que le vamos a proponer a esos centros de innovación esos cursos de nuevo para la gente que apoye o que venga respaldada por la Municipalidad serian gratuitos, básicamente van desde contabilidad básica.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Guillermo, ya hablo de los funcionarios pero, también pueden involucrarse los miembros del Concejo ahí, los que tienen el perfil académico.

Sr. Rodolfo Navas Alvarado: Por su puesto no hay ningún problema.



Como ustedes verán hay una amplia variedad de cursos, en el año pasado, recuerdan los famosos CESIS una espacio importante del Ministerio de Ciencia y Tecnología, puso computadoras en las comunidades, pero luego no hay acompañamiento, están las cajas están los aparatos pero no está el contenido, este es el contenido, nosotros tenemos ahorita dos satélites, funcionan 24 / 7 eso nos permite darle cursos a la comunidad 24/7 y los que se tramiten dentro de este programa serian gratuitos, los que no tendrán las personas que aportar un recurso mínimo pero, en concreto lo que estamos planteando es como avanzar y modernizar la situación en las regiones.





MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Y para ir terminado, mencione vamos a ir trabajando en los cantones, habrá programas de pre – incubación de empresas y centros de innovación y realmente podamos con la Municipalidad decir, en ese salón vamos a adaptar a crear un centro de innovación, le ponemos fibra óptica, nosotros podemos poner algo de equipo, ustedes ponen otra parte y empezamos a darle cabida a la juventud y a vejez en este caso del cantón del distrito central de Turrialba que vengan y tengan acceso a toda la información, vean ustedes que los españoles lograron avanzar hasta un nivel de desarrollar lo que llaman ellos las fábricas, nosotros le hemos puesto que queremos crear la fábrica 506 que es el digito de Costa Rica de los teléfonos, que es la idea, a cómo vamos comentando el emprendimiento en un cantón y en otro, los emprendimientos más fuertes van subiendo pasan a la fábrica y de la fábrica se conectarán a nivel internacional con Madrid, Barcelona, Valencia donde ya tenemos convenios para que conozcan del emprendimiento nuestros y nos puedan apoyar en la internacionalización de la experiencia de nuestros emprendedores. Por último, cual es la ruta que seguiríamos en un Municipio (x) en este caso el Municipio de Turrialba hacemos un encuentro regional estamos convocando para el 6 de agosto, es encuentro regional luego va a desarrollar un programa de empieza es de pre – incubación, a partir de ahí hay también otro programa de aceleración, los programas de especialistas e innovación, los centros virtuales y todos esos programas de atención digital que iría acompañando de este programa.



Aquí están las fechas de lo que estamos proponiendo:

- ✓ 06 de agosto – encuentro de las (os) emprendedores que quieran participar en esto, en el distrito centro de cualquier distrito del cantón. No estaríamos pensando en tener convenio con la Municipalidad, por ahora lo dejamos abierto luego le mandaremos borradores de convenios para que ustedes los valoren, la idea es arrancar, no vamos a poner limitaciones de un convenio que se tiene que ver lo legal.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Espero que el Convenio se firme muy pronto, sepa que será nuestra meta, no puedo hacerlo hoy mismo por el trámite parlamentario del Concejo pero, hay que ir a eso, una pregunta ¿Hay requisitos para la presentación de la oferta académica?, requisitos básicos. Claro, en algunos será leer y escribir pero en algunos pedirán el bachillerato o cosas de ese tipo.

Sr. Rodolfo Navas Alvarado: Hay básicos pero están en la plataforma, la persona cuando se matricula ahí le va pidiendo. Lo que si requieren es de un uso mínimo de la tecnología para poder aplicar a la plataforma, esos cursos que usted vio ahí señor Presidente son cursos que están 27/7 en una plataforma con dos satélites y que ya



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



han capacitado alrededor de 40 mil personas y están reconocidos por el servicio civil.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Dan un certificado o algo así.

Sr. Rodolfo Navas Alvarado : Si usted es docente o funcionario del gobierno eso significa que le mejora su curriculum de la clasificación laboral es su CADE, le reconoce a la persona que lleva el curso para que mejore su calificación laboral y por ende su ingreso pero, a lo que voy es que no hay otros requisitos académicos, la idea es saber manejar la plataforma, si usted no supiera manejar la plataforma están los cursos de alfabetización digital que le van a enseñar cómo manejar la plataforma, le estamos ofreciendo también en caso de que la Municipalidad de Turrialba quisiera participar con nosotros los cursos de alfabetización digital serian gratuitos para la gente que ustedes recomienden para ese proceso.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Un desafío, no tienen cooperativas en las zonas indígenas, pregunto. Nosotros no verdad.

Sr. Rodolfo Navas Alvarado: Hay algunas sí señor, de memoria no sé cuántas. No señor, aquí en Turrialba no.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Qué lindo, tener un proyecto tener un proyecto de esos don Rodolfo. Nosotros tenemos el Síndico que es indígena, el Síndico de Chirripó que hoy no vino porque no puede venir todas las sesiones porque está un poco largo y todo lo demás y la logística pero, sería interesante generar alguna estrategia alguna acción para empoderar eso, con el tema de la cooperativa pero también para que tengan acceso a la sombra de este tipo de convenios, porque claro a la brecha educativa haya también me parece que es grande, ahora usted me escucho hablar de las dos Costas Ricas y de las dos Turrialbas, esos sentidos hay que trabajar para quitar esas perversas diferencias entre lo rural y lo urbano.

Sr. Rodolfo Navas Alvarado: Pero igual podemos invitar a participar. Con eso era con lo que iba a terminar que era usando las palabras suyas, las diferencias entre Turrialba Ciudad a Turrialba Rural, en realidad este programa nace en una discusión con el sistema de banca y desarrollo de lo que CENECOOP y las cooperativas que planteamos es mire, usted tiene un programa muy potente con audio en la Universidad de Costa Rica que es una incubadora, usted le pasa 20 millones de dólares ellos están promoviendo el emprendimiento a nivel de la ciudad universitaria Rodrigo Facio eso está muy bien pero, dígame como y quien lleva este programa a Turrialba o quien lo lleva a Golfito, a la Cruz o a Limón, ahí es donde entonces decidimos desarrollar este programa que lo que pretende es llevar la innovación y el emprendimiento fuera de la gran área metropolitana y apoyar en ese caso los cantones que quieren apoyar en eso. En concreto señor Presidente, señores Regidores y señor Alcalde, que esperaríamos nosotros, que el Municipio de Turrialba nos indique si quiere participar o no, que esa participación como la concretamos en el corto plazo, muy fácil invitando a los (as) emprendedores a participar en el evento – encontró del 06 de agosto, si requirieran de algún tipo de apoyo en transporte nosotros podríamos ayudar pero en todo caso la idea es que lleguen a un convenio que es ahí a la par RECOPE en Ochoyero y estamos esperando.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Tenemos un acuerdo si, metiéndose a la derecha hacia arriba, es un lugar muy bonito muy ecológico, 06 de agosto es un sábado.

Sr. Rodolfo Navas Alvarado : Estamos invitando ahí a que participen las (os) emprendedores, los mecanismos de matrícula le llegará a la Municipalidad y la Municipalidad lo distribuye en digital, ahí la gente se inscribe lo vamos hacer también a través del despacho de la señora diputada y de los señores asesores, dicho eso es el único compromiso por ahora, en la medida en que el Municipio considere que no vale la pena tener que respaldarlo le llegara un borrador de Convenio discutiremos, cuando hablamos del convenio es porque si hay convenio estaríamos pensando en trabajar este programa en el cantón de Turrialba por los próximos 2 años, este año y el próximo año también, lo que estábamos pensando es una manera de formalizar nuestra relación, aquí nosotros tenemos una pequeña oficinita que no ha venido funcionando activamente, estaríamos pensando en que ahí puede ser una parte de las actividades nuestras pero el resto hablando con el Alcalde hace unos minutos, sabemos que la Municipalidad infraestructura donde podríamos hacer parte de este trabajo en el cantón de Turrialba, esto mismo lo hemos hecho, y estamos invitando a los otros cantones de Cartago y ese encuentro de 6 de agosto sería de toda la provincia de Cartago y de ahí avanzaríamos con los pasos que siguen en el programa.

Y lo otro es si hubiese emprendedores que no pueden llegar al encuentro al encuentro del 06 de agosto es importante que como el link es digital, igual se pueden inscribir en esos cursos, aunque no puedan llegar a esa actividad, lo importante de esa actividad de esa oportunidad es que ahí los vamos a dirigir los que requieran alfabetización digital y los que requieren ir a un proceso de aceleración. Ese es básicamente, así les va a llegar un link si la Municipalidad decide participar lo que necesitamos es que nos remitan el escudo o el emblema de la Municipalidad de Turrialba para ponerlo, que ustedes ven ahí hay un pequeñito un par de Municipios que ya mandaron el Guarco creo y otro más que ya mandaron Alvarado creo, la invitación les llegará a la gente pero con los logos de la Municipalidad respectiva y ustedes mismos podrían o deberían ayudarnos en la distribución y en el reclutamiento de esas emprendedoras (es) que quieren participar en este programa.



Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Totalmente, yo identificado con el motivo, este Cantón tiene en sus genes el concepto del cooperativismo y como Social Demócrata creo en el cooperativismo 100%, evidentemente me parece que hay que tener hojas de ruta en este tema que nos interesaría mucho participar, varias cosas, solo emprendedores puede ir el 06 de agosto, porque a mí personalmente como Presidente me encantaría ir, desgraciadamente el señor Alcalde le estaba diciendo que fuéramos los 2, como el dúo dinámico, pero no puede ir porque es el día del cumpleaños, pero hay me consigo otra persona para el dúo.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sr. Rodolfo Navas Alvarado : Están invitados desde una persona que tenga una idea de negocios hasta una persona que tenga negocio en marcha, lo que va a pasar es que la que tiene negocio en marcha va para un tipo de trabajo, un tipo de curso que se le convocará y se le dejara para ese propósito y el que apenas tiene una idea, tiene otro proceso porque la idea es llevarlo a que pueda materializar su emprendimiento, en cuanto a las autoridades municipales están invitados cordialmente, un gusto darles un café y un buen almuerzo, pero lo que nos interesa que vean es cómo se comporta la dinámica, porque desde lo que se trata es de un programa que va a tener digamos los próximos 18, 24 meses aquí en el Cantón participando y nosotros esperaríamos que la Municipalidad se sume activamente.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Y es que es eso don Rodolfo, me encantaría a mí verlo para poderlo reproducir mucho en las Asociaciones de Desarrollo, acaba de aprobarse una Ley que firmo el Presidente Chávez en que las Asociaciones pueden ser microempresas, podemos involucrarlas en este concepto del cooperativismo con el momento comunal y empoderar este tipo de acciones de emprendedurismo, me parece también que la hoja de ruta que le propongo al Concejo sería le vamos a pasar el borrador del convenio que ya don Adrián Barrantes se lo paso a don Carlos Calvo, para que don Carlos el Asesor Legal lo tenga por acuerdo del Concejo analizado el miércoles 03 de agosto, para que el Concejo lo vote ese día autorizar al Alcalde a firmar el convenio, para el 03 de agosto, o sea antes del 06 don Rodolfo, pero que él lo analice y vea todo el tema legal y conceptual en ese proceso, no lo hacemos antes porque el 02 de agosto todos vamos a ir a la Basílica a pedir perdón por los pecados, entonces vamos hacerlo el 03, bueno unos más que otros don Rodolfo, por ejemplo aquí hay gente muy pecadora, Regidor Artavia, el Regidor Aguilar, Regidor Arce, yo siempre voy a misa son muy creyente, señor Alcalde también tiene que ir, creo que don Luis Fernando tiene que empezar desde Limón, o desde Sixaola hasta Cartago y bueno don Kevin Aguilar tiene que venir desde Chiriquí de Panamá caminando para llegar a la Basílica, segundo hacer la situación y poder generar al 03 de agosto esa votación de la firma del convenio, hoy si podríamos nosotros manifestar nuestra intención de incluirnos en el proceso don Rodolfo, o sea hoy si podemos votar el que manifestamos que estamos de acuerdo en ser parte de esta iniciativa, estamos de acuerdo y tercero en abrir la posibilidad de poder ir a esa actividad, de hecho el Concejo voy a pedirle que comisiones al Regidor Vicepresidente Municipal – don Octavio Arce Obando para que levante una lista de las personas que puedan acompañarnos el 06 de agosto a esa actividad, que él sea el coordinador en esa situación, que don Octavio nos pueda ayudar como Vicepresidente en ese sentido, don Octavio ahora cuando termine la situación podría ponerse de acuerdo con ustedes para que pueda hacer el canal de comunicación de quienes podrían ir a esa actividad y de esa manera generar también cuales otros emprendedores en ese concepto, pero a mí me parece valiosísima la iniciativa, gracias por traerla, gracias por pensar en Turrialba, denle mi agradecimiento a doña Rosaura Méndez que me llamo el día de ayer también para informarme de la situación y que agradezco montones la gentileza de generar a través de la Oficina de la señora Diputada el poder articular esta cercanía con el movimiento cooperativo y evidentemente traer esta iniciativa, don Adrián hágaselo llegar a ella también de mi parte, como Presidente Municipal quedo muy agradecido con eso, porque me parece que es algo importante, este tema de los cursos y todo es una gran oportunidad compañeros, no podemos dejarla pasar en ese sentido.

Lic. Adrián Barrantes Aguilar: Nada más para agregar muy breve, primero que todo dar las gracias por la atención y la rapidez con la que se le está dando el debido



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



proceso y seguimiento y tal vez nada más para hacer ahí énfasis de la importancia de que la información que se les haga llegar se pueda divulgar por lo diferentes medios de la Municipalidad para que tanto personas que ya tienen un emprendimiento como personas que tienen alguna idea y ojala puedan poder digamos asistir a la actividad del 06 de agosto, entonces sí me parece importante que se coordine esa parte desde la Oficina competente de la Municipalidad.

Sind. Alfonso Álvarez Vargas: No quería irme sin esto del cooperativismo porque soy cooperativista de corazón, 55 años más de cooperativismo desde que se inició Cope Suiza, con mi papá y mis abuelos que iban a dejar café a la cooperativa, desde ahí inicie yo en el cooperativismo y hasta el momento estoy en movimiento cooperativo del Cantón de Turrialba, con una experiencia pues lamentablemente el cooperativismo y Navas lo sabe, la experiencia que tenemos en Turrialba el cooperativismo de que no es el modelo cooperativo y somos nosotros la administraciones, nosotros mismo somos los que hemos llevado a la cooperativas donde están, pero el modelo cooperativo para mí es lo máximo, es lo mejor que puede haber, lo mejor que ha existido y ojala que la banca de desarrollo con este convenio de emprendedores, de innovación se pueda fortalecer en cooperativismo en Turrialba, principalmente los agricultores, que en este momento los agricultores pegan gritos de bastante necesidad en todo aspecto y yo creo que uno de los modelos que pueden mejorar mucho la fuente de trabajo y los agricultores es el movimiento cooperativo, entonces agradecerle a Rodolfo Navas Alvarado una vez más estar aquí y que hemos compartido en algunos momentos algunas actividades y los compañeros que lo acompañan, Urcopa orgulloso de hacer afiliado Urcopa, Urcopa es la Unión Rural de Cooperativas del Atlántico, entonces esperamos fortalecer las cooperativas, algunas que están paradas, Navas volver a activarlas, hay una cooperativa de Coope Pueblos Unidos que es de caminos, que estuvo trabajando con la Municipalidad muy bien en caminos, Coope Pueblos Unidos, una cooperativa de 12 personas y lamentablemente por recursos la Junta Vial la paro la cooperativa y es una lástima, en Cartago hay una, hay varias que están funcionando perfectamente bien en los caminos, en La Suiza fue un gran avance con esa cooperativa y en estos momentos tienen toda la jurisdicción, pero es nada más de activarla y esperamos que en este momento la cooperativa de Coope Caña Veral de agricultores de La Suiza que formamos, ahora se llama Coopejiturs, que está metida en turismo en Pejibaye, estamos unidos en Pejibaye en turismo, entonces una vez más agradecerle, ojala Navas estoy invitado a esa reunión allá, me había llegado la invitación un día de estos, espero que ojalá Turrialba podamos fomentar más el cooperativito, ahora con esta opción con la Banca de Desarrollo y con la Municipalidad, poder involucrar el movimiento cooperativo, muchas gracias Navas, esperamos que nos siga emprendiendo con su participación y CENECOOP que es el que genera los recursos para fortalecer el cooperativismo en muchas actividad, en muchas cosas, principalmente para los agricultores de La Suiza, de Canadá, que ahora están en las fincas de Atirro, no quiero hablarle del ingenio, ni Atirro que él conoce la situación esa, pero si las tierras las están trabajando mucha gente que está formando grupos, quieren formar más cooperativas, están en ese proceso los agricultores de toda esta finca de Atirro, entonces esperamos todo el apoyo suyo Navas en cuanto a eso de poder fortalecer nuevas cooperativas.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Muchas gracias don Rodolfo y compañeros del Sector Cooperativismo – CENECOOP, que hoy nos expusieron este excelente proyecto, realmente el Turrialba en el pasado fue una de las regiones del país donde había una gran presencia de cooperativas y desgraciadamente en un momento dado el sector cooperativismo retrocedió, yo creo mucho en el sector cooperativismo, porque el sector cooperativista en el país es parte de la democracia



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



económica que nosotros tenemos que fomentar, porque digo esto, porque las cooperativas es una de las organizaciones sociales, hablémoslo así, donde lo que se busca es que los recursos se repartan democráticamente y es una forma en que bien trabajaba y bien diseñados sus objetivos podemos ver que es parte de la movilidad social que nosotros necesitamos como sociedad, entonces esta actividad del 06 de agosto donde ustedes van a venir y se van a reunir con emprendedurismos o emprendedores Turrialbeños es sumamente importante, porque Turrialba tiene una gran cantidad de material social del cual podríamos acompañarlos en este proceso de incubar empresas, porque sabemos muy claro que las grandes empresas pueden generar riqueza, una riqueza de una región o de una sociedad es más importante la microempresa porque está mal repartida entre toda la población, creo que Turrialba lo que requerimos es este emprendedurismo, grupo de mujeres como las de El Sauce que estuvieron anteriormente acá, ellos tienen esa vocación y necesitan y piden ese respiro o ese acompañamiento para incubar empresas, realmente me uno a las palabras del señor Presidente en felicitar a nuestra diputada Rosaura Méndez Gamboa que lo que busca con ese tipo de actividades, porque veo que desde el despacho de ella los trajo hoy a ustedes acá, es sumamente importante, porque ella está apuntando de ese material que tiene Turrialba y que entre más democrático sea la riqueza repartida en Turrialba, mejor vamos a estar como territorio y es parte del acompañamiento que nosotros necesitamos, realmente también me uno a esta felicitación o este agradecimiento a la señora Rosaura Méndez, por buscar ese tipo de herramientas a nuestro Cantón y que nosotros como Gobierno Local demos el acompañamiento para que las actividades sean un éxito, para el 03 de agosto como dice el señor Presidente también se pudiera divulgar en las redes sociales de la Municipalidad para que muchas más personas de Turrialba y de Jiménez, porque hablémoslo así y de Jiménez, porque somos un territorio, puedan asistir y que brindamos todo el apoyo logístico para que la actividad sea todo un éxito, que quede en Actas mis palabras.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: El procedimiento, lo que vamos a votar hoy dispensándolo del trámite de comisión es el manifestar nuestra deseo de participar de la iniciativa y el borrador de convenio que le ruego don Carlos se le pase a la Secretaria para que el mismo quede en Actas hoy, el borrador y el mismo se le pase al Asesor Legal para que lo estudie legalmente y todo lo demás y el 03 de agosto en Sesión demos el señor Licenciado Carlos Calvo dé un informe al Concejo para que definir y decidir autorizar o no al señor Alcalde a la firma del mismo y lo tercero es comisionar en formar personal y directa al señor Vicepresidente Municipal – don Octavio Arce Obando para que sea el contacto con los representantes de este Programa de Innovación y Emprendimiento Asociativo para la actividad del 06 de agosto, esos serían maso menos las 3 acciones que tomaríamos.

CONVENIO MARCO PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO. (PIEA), ENTRE EL CENTRO DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA. (CENECOOP R.L.), Y LA MUNICIPALIDAD DE

EL CENTRO DE ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA R.L. (CENECOOP R.L.) cédula jurídica tres – cero cero cuatro – cero cincuenta y seis mil cuarenta y nueve (3-004-056049), en adelante y para efectos del presente CONVENIO llamado el **CENECOOP R.L.**, representada por



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



RODOLFO NAVAS ALVARADO ALVARADO, mayor, casado una vez, costarricense, ingeniero agrónomo, cédula de identidad número uno – cuatrocientos veintisiete – ochocientos treinta y tres, vecino de Montes de Oca, San José, Costa Rica, en su condición de Gerente General y Representante Legal. **MUNICIPALIDAD DE _____**..., con cédula jurídica número ..., representada en este acto por ...

CONSIDERANDO

1. Que el **CENECOOP R.L.** es organismo auxiliar del movimiento cooperativo, especializado en el diseño, desarrollo, ejecución y evaluación de programas de capacitación, educación e investigación para el desarrollo del sector cooperativo de manera sostenible de acuerdo con los valores y principios cooperativos.
2. Que el **CENECOOP R.L.** es una organización sin fines de lucro, establecida como tal bajo las leyes de la República de Costa Rica, que tiene entre sus fines capacitar, formar y promover el desarrollo humano y organizacional de las empresas cooperativas y de la sociedad civil en general, el intercambio de buenas prácticas y la conformación de alianzas en temas prioritarios para alcanzar el Desarrollo Humano Integral de los miembros del movimiento cooperativo y del país en general.
3. Que el **CENECOOP R.L.** propicia alianzas entre el sector cooperativo, el sector privado, el sector público y organizaciones e instituciones de la sociedad civil, con el fin de potenciar esfuerzos a través de la articulación y la inversión estratégica de recursos, contribuyendo por medio de estas alianzas al fortalecimiento de acciones que promuevan la inclusión, movilización social y desarrollo local.
4. Que es de interés del **CENECOOP R.L.**, en el marco del presente **CONVENIO**, contribuir con el desarrollo integral en la región Caribe, su crecimiento profesional y el fortalecimiento de las actividades desarrolladas por las organizaciones de carácter asociativo, todo ello bajo los principios que sustentan el accionar cooperativo y en procura del bienestar social de sus comunidades.
5. Que la presente iniciativa forma parte de los esfuerzos del Sector de Economía Social Solidaria para fomentar e impulsar proyectos asociativos y programas que permitan incidir positivamente en la creación de emprendimientos y empleabilidad, para la reactivación económica local con enfoque territorial.
6. Las partes coinciden en la importancia de trabajar de manera conjunta los ejes de emprendimiento, innovación, promoción, participación y fomento del modelo asociativo y cooperativo, sin que ello limite abarcar más temas que consideren convenientes a las partes.
7. Que ante la coincidencia de intereses y objetivos se impone el establecimiento de mecanismos ágiles y eficaces de coordinación, que permitan maximizar el impacto de las acciones institucionales individuales y un mejor uso de los recursos para tales fines.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



POR TANTO:

PRIMERO: OBJETIVO:

El presente convenio tiene como principal objetivo articular esfuerzos entre ambas instituciones, con el fin de promover el desarrollo empresarial y asociativo de las empresas de la economía social solidaria, en especial las cooperativas, en la zona de su influencia, así como potenciar el surgimiento y fortalecimiento de nuevas modalidades de desarrollo asociativo y encadenamiento empresarial, a través de la capacitación y la asistencia técnica que les permitan consolidar sus actividades y de este modo, fortalecer la democracia social y económica de la región.

Dentro de este convenio, se pueden mencionar como objetivos específicos:

- ✓ Mejorar la capacidad productiva y comercial de las organizaciones de la economía social solidaria en especial las cooperativas.
- ✓ Realizar de forma conjunta investigaciones sobre las tendencias del desarrollo de las organizaciones de la economía social solidaria en especial las cooperativas.
- ✓ Ejecutar programas de difusión, promoción, capacitación y educación en innovación, emprendimiento y cooperativismo.
- ✓ Intercambiar información que permita desarrollar programas de capacitación pertinentes para la población meta establecida en este convenio.

SEGUNDO: COMPROMISO DE LAS PARTES:

CENECOOP R.L. SE COMPROMETE A:

El CENECOOP R.L. se compromete en la medida de sus posibilidades según corresponda y en cumplimiento de la normativa y procedimientos establecidos, a lo siguiente:

1. Atender, por medio del Programa de Innovación y Emprendimiento Asociativo la demanda de servicios de capacitación y formación profesional para emprendedores y organizaciones de la economía social solidaria de la región, de forma coordinada con la municipalidad, mediante un proceso de planificación y ejecución conjunta.
2. Coordinar en conjunto con la municipalidad, la logística de las acciones formativas ejecutadas en su área geográfica de influencia, incluyendo entre otras las siguientes actividades: promoción, convocatoria, sede y alimentación.
3. Adecuar los servicios de capacitación y formación de los emprendedores y organizaciones de la economía social solidaria, a partir de la ejecución de los pertinentes diagnósticos que identifiquen sus necesidades de fortalecimiento competitivo y desarrollo asociativo.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



4. Diseñar e implementar los mecanismos de supervisión y evaluación de los servicios brindados para asegurar la calidad y eficacia en la gestión de los procesos educativos y formativos, manteniendo la capacidad de ejecutar las acciones preventivas y correctivas que considera oportunas.

MUNICIPALIDAD DE _____ SE COMPROMETE A:

1. Constituirse en facilitadora y enlace para la correcta ejecución del presente convenio.
2. Canalizar las necesidades que se formulen dentro del ecosistema emprendedor cantonal para la eficiente ejecución del presente convenio.
3. Generar apoyo logístico en la ejecución de proyectos derivados del presente convenio.
4. Facilitar las instalaciones y el recurso humano de la institución para lograr con éxito las acciones a ejecutar de manera conjunta entre la Municipalidad y CENECOOP.
5. Promover de ser necesarias, medidas correctivas o enmiendas al presente convenio, para alcanzar el objeto del mismo.

TERCERA: DEL SEGUIMIENTO Y FISCALIZACION

Para el seguimiento de dicho convenio se establecen los siguientes responsables en cada una de las partes firmantes, por parte de CENECOOP R.L., quien ocupe el cargo de Gerente general. Por parte de la MUNICIPALIDAD DE _____ quien ocupa el cargo de...

CUARTA: DE LA VIGENCIA

El presente Convenio de Cooperación tendrá una vigencia de dos años calendario, contados a partir de la firma de ambas partes. Podrá ser prorrogado por plazos iguales y consecutivos, previa evaluación de los resultados obtenidos y el acuerdo entre las partes, a efectuar tres meses antes del vencimiento del convenio.

QUINTA: RESPONSABILIDAD:

El presente convenio constituye una declaración de intenciones, para promover el desarrollo de auténticas relaciones de beneficio mutuo en materia de colaboración y asistencia entre las partes para promover el bienestar de la región y sus habitantes; por lo que no constituye una relación legal o financiera entre ellas.

SEXTA: NORMAS SUPLETORIAS

En todo lo no indicado expresamente, este convenio se rige por la normativa que resultare aplicable, así como los acuerdos y documentos suscritos y aceptados por las partes.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



SEPTIMA: RESOLUCIÓN.

Resolución: En caso de incumplimiento, la parte afectada prevendrá a la otra de sus obligaciones y responsabilidades, otorgando el plazo de quince días naturales para que adopte las medidas correctivas, de no cumplirse con lo prevenido, se procederá con la Resolución del mismo. **CENECOOP R.L.** podrá rescindir el presente convenio, comunicándolo a la Municipalidad, por escrito, con al menos 20 días hábiles de antelación.

OCTAVA: MODIFICACIONES

El presente convenio podrá ser modificado cuando se considere necesario, a solicitud expresa de alguna de las partes, modificaciones que deberán acordarse, firmarse y concretarse mediante adenda a este Convenio.

NOVENA: NOTIFICACIONES:

Para atender notificaciones se establecen los siguientes domicilios:

CENECOOP R.L.: Dirección: Edificio Cooperativo, 2do piso. 150 metros al norte de la Fuente de la Hispanidad, San Pedro, Montes de Oca, San José. Apartado Postal: 176 – Y Griega 1011 San José, Costa Rica. Teléfono: 2528-5820, correo electrónico: rnavas@cene.coop

MUNICIPALIDAD DE _____: ...

Si alguna de las partes cambia la dirección aquí indicada, deberá comunicarlo por escrito a la otra inmediatamente. En el mismo acto deberá señalar la nueva dirección para atender notificaciones. Si la parte que cambia la dirección para recibir notificaciones no cumple con lo señalado, para todos los efectos se tendrá como dirección correcta la aquí indicada o, en su defecto, la última que ha sido comunicada por escrito a la otra parte. Cualquier notificación o comunicación será enviada por cualquiera de los medios anteriores.

DÉCIMA PRIMERA: RELACIONES JERÁRQUICAS.

Las partes suscribientes manifiestan que no existirá relación de jerarquía ni laboral entre funcionarios de **CENECOOP R.L. con la MUNICIPALIDAD**, sea cual sea su naturaleza, sean trabajadores por tiempo indefinido o personal contratado, cualquier situación de índole laboral deberá ser resuelta entre los involucrados y **CENECOOP R.L.**, deberá ésta a su vez, mantener al día seguros, pólizas y demás obligaciones que la normativa le imponga.

DECIMA SEGUNDA: APROBACIÓN.

Leído el presente convenio y consciente las partes de los Alcances que éste conlleva, firmamos en la ciudad de San José, al ser las ... horas del ... de ... del año 2022.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal: Muy sucinto, yo pienso que nosotros tenemos aquí que aprovechar también el material que tenemos en esta misma sala, yo pienso que para estas capacitaciones los Síndicos debería de



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



ser el primer catalizador en cada uno de nuestros distritos, para trabajar con todo el sector cooperativista y asociativo, tengo dentro de mi experiencia profesional trabajo con cooperativas y asociaciones productoras en toda América Latina a través de una certificación como la del Comercio Justo y se del potencial que tiene estas organizaciones para generar y distribuir riqueza y yo creo que ese trabajo de las catalizadores como Síndicos podrían ser de alguna manera acompañados o fiscalizados por personas como Ana Yubel, don Francisco, don Jorge Pérez, doña Yamileth, doña Mirania, don Adriano y la misma Alba, yo pensé que ellos pueden ayudar acompañar para tener esa información lo antes posible y que entonces puedan centralizar y porque también hay otras organizaciones que por ejemplo don Jorge que pertenece alguna, don Francisco que trabaja con muchas de ellas, doña Yamileth que también forma parte de una o doña Mirania que trabaja en el Sector Turismo con muchas de ellas, tal vez a veces se nos van dentro de un mismo distrito y las pueden jalar como decimos popularmente, entonces yo creo que eso sería muy bueno y en el mismo acuerdo incorporar también el apoyo de la Oficina de Gestión Empresarial y de Turismo, porque viene trabajando en la formalización de PYMES, ya nosotros tenemos 6 años de que hicimos este cambio y venimos haciendo un trabajo de años de formalización de PYMES, de la mano con algunos fondos de SBD que yo sé que don Rodolfo conoce muy bien, conozco muy bien a don Miguel Aguilar también cuando estuve como miembro de Junta Directiva del Banco Nacional, entonces yo sé del trabajo de don Miguel, yo creo que aquí podemos concatenar más esfuerzos para que pueda tener esto un mayor impacto, la capacitación es virtual y yo creo que dentro de las discusiones que yo les decía a veces lo difícil que es reglamentar recursos para becas y todo eso, porque no disponer hasta a veces de recursos para dar buena capacitación acá, esta acá, está la Casa de la Cultura, esta CENECOOP que ahí esta don Max, está Yuba, gente de mucho tiempo de trabajar con el sector cooperativista, que podríamos utilizar y porque no ampliando también el concepto don Rodolfo que yo no sé si puede, yo estoy seguro que en el centro cívico de La Suiza podrían abrirse grupos, yo estoy seguro que en el gimnasio de Santa Rosa podrían abrirse grupos, yo sé que hablando con ASOPROA en Santa Cruz se puede hablar grupos, pensando también a veces en la movilización, si fuese muy complejo tenemos una ventaja acá todos los buses del Cantón está a 100 o 200 a la redonda, entonces es de fácil acceso, aquí hay internet, lo que tendríamos que ampliar tal vez es un poquito el tema digamos ya cuando es un grupo más grande la capacidad de la red y tal vez algunos estos le llaman como rompedores de concreto, por lo demás yo pienso que esta es la ruta, si nosotros generamos capacidades sobre todo nosotros que hemos trabajado mucho con muchos de ellos sabemos que hay una limitante en esto y esto es el día de hoy, aquí se está manejando todo fijación de precio en café, en cacao, usted lo hace acá, la publicidad del contacto, todo la mercadotecnia que lo vi ahí, entonces yo si pienso que esto deberíamos de meterle el pie el acelerador compañeros, cuentan con mi total disposición para firmar esto lo antes posible y no sé don Arturo si le parece la propuesta que le hice Síndicos catalizadores, esta Comisión Especial que le dé seguimiento para que sea inmediata la acción y la Oficina de Gestión Empresarial todos trabajando para que ojala tengamos esto abarrotado todos los días de capacitación, eso yo creo que sería un sueño que todos anhelamos, inclusive yo estaba pensando ahora que también hay mucho emprendedor en la parte culinaria, yo no sé si ustedes se recuerdan que el año anterior tuvimos cualquier cantidad de emprendedores a raíz del Covid la gente no comenzó a salir al Gran Área Metropolitana como era normal y comienzan a encargar un montón de comidas y estos son estaros en realidad, si usted ve, por ejemplo veo algunos de estos muchachos en Instagram ya tienen todo su emprendimiento en Instagram, lo que pasa es que no están formalizados y le faltan algunas herramientas para poder catapultar, por cierto comida riquísima, entonces



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



yo con eso creo que mucho gusto puedo acompañarles e igual si esta comisión tiene que movilizarse señor Presidente, ocupa transporte pueden ir con don Elmer allá en San José.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Podemos generarlo de esa manera, que la coordinación la tenga el señor Vicepresidente – Octavio Arce, podemos involucrar los Síndicos y don Elmer Salazar de la Oficina de Turismo y Gestión Empresarial que lo hagamos con él si está bien, me parece bien, pero que ustedes puedan coordinar directamente con don Octavio, porque a veces uno tiene tantas cosas que atender que ya yo casi voy a vivir a Pavas al Chapuí y entonces podríamos generarlo de esa manera, me parece que sería la acción propicia, vamos a empezar con los acuerdos. Los señores Regidores que están de acuerdo en dispensar del trámite de comisión manifestar nuestra aceptación de participar en el programa de innovación y emprendimiento asociativo sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad la dispensa del trámite de comisión. Los señores Regidores que están de acuerdo en manifestarle a CENECOOP nuestra total anuencia en participar de este programa ya descrito sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad. Los señores Regidores que están de acuerdo en que se haga constar en Actas el convenio que don Carlos Calvo debe pasárselo y que ya lo tiene él en sus manos y que debe de dar rendición del mismo el 03 de agosto a este Plenario del Concejo sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado en acuerdo firme, aprobado por unanimidad el estudio de este convenio y tercero la articulación que se planteó ya robustecía por el señor Alcalde con los actores que son los señores Síndicos y el encargado de Turismo – don Elmer Salazar, liderado por don Octavio Arce Obando sirvan hacerlo levantando su mano, aprobado por unanimidad, en acuerdo firme para que empiece esa coordinación, aprobado.

SE ACUERDA:

- Dispensar del trámite de comisión la propuesta de aceptación de participación en el Programa de Innovación y Emprendimiento Asociativo del Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa, CENECOOP R.L. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
- Manifestarle al Centro de Estudios y Capacitación Cooperativa, CENECOOP R.L la anuencia en participar del programa antes descrito.
- Que conste en Acta el borrador del Convenio para que el Lic. Carlos Calvo Sanchez-Asesor Legal del Concejo realice un análisis del mismo y brinde un informe en la Sesión Ordinaria a celebrarse el día 03 de agosto del 2022. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.
- Designar al Reg. Octavio Arce Obando- Vicepresidente Municipal para que coordine con los Síndicos Municipales, con el Lic. Elmer Salazar Rojas- Encargado de la Oficina de Turismo y Gestión Empresarial y el Alcalde Municipal- M.Sc. Luis Fernando Leon Alvarado. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Entonces don Rodolfo hablan con don Octavio al final, tal vez le dan unos minutitos y don Octavio puede contactarse con ustedes para tener ese lineamiento y me parecería también que manifestarle don Adrián nuestro agradecimiento a la Diputada doña Rosaura Méndez en esta situación y puedan coordinarlo con ese orden de cosas.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sr. Rodolfo Navas Alvarado : Don Caris Villalobos va hacer el contacto ya con el Vicepresidente para poder intercambiar entre nosotros información, decirles que estamos absolutamente comprometidos con sacar esto adelante, la verdad es que mi primer trabajo fue aquí en Turrialba con cooperativas y yo me siento comprometido para retomar el tema, creo que lo que estamos haciendo con Banca va en la dirección correcta que es un cooperativismo más moderno, incorporar a la juventud con evidentemente otras reglas del juego, ayer se presentó en la Asamblea Legislativa ya una disposición para modificar la constitución de cooperativas y bajar a 7 personas para formar una cooperativa, esto le da acceso a la Juventud que muy difícil ahora con 20 que es lo que establece la Ley, entonces creo que vamos como en línea a trabajar para generar empleo, generar mayor distribución de la riqueza y sobre todo generar más riqueza que es lo que requiere el país, así que cuenten con nosotros, invitados desde ya todo el Concejo si quisiera participar o señor Presidente o el Alcalde, los que ustedes quieran el día 06 de agosto ahí vamos a poder conversar un poco más con autoridades del SBD del Sistema de Banca y Desarrollo, el Ministerios de Gobierno y aprovechar para que vean como arranca el programa para efectos de ir incorporando emprendedores tanto los que tienen apenas 1 idea, como los que quieren ya desarrollar un proyecto que ya lo tienen en marcha, pero que lo tienen fortalecer, cuenten con nosotros y estamos a la orden.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Don Rodolfo y le reitero mi desafío para el tema de la zona indígena en el tema de las personas de esa zona, sería una experiencia bonita, yo soy un hombre emprendedor.

Sr. Rodolfo Navas Alvarado: Quería decirle que ya el PNUD me contacto porque conociendo este programa ellos quisieran desarrollar algo parecido en las zonas indígenas, lo que voy hacer lo que usted me había recordado que yo debía contactar a la compañera que está en el PNUD para efectos de ir avanzando en lo que es un programa especial para hacerlo en comunidades ahorita.

Reg. Arturo Rodríguez Morales – Presidente Municipal: Por que cultivan frijoles, plátano pero, ellos no tienen la asimetría para hacer la mercadotecnia necesaria para traer los productos, que interesante juntar a todos esos productores en una cooperativa que puedan vender los productos en una cooperativa comunitaria o algo así, algo interesante yo no soy experto en la materia, ustedes si lo entienden, ustedes si lo entienden, usted es un hombre que puede hacer esas cosas, en esta vida hay que ser legado y eso es lo que estamos tratando de hacer.

Sr. Rodolfo Navas Alvarado: Quedamos a la orden.

Al ser las 18:25 horas finalizó la Sesión

Arturo Rodríguez Morales
Presidente Municipal

Alejandra Solano Mora,
Secretaria Municipal a.i.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL

